

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE FILOLOGÍA
ÁREA DE ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS



***LA COMUNIDAD JUDÍA Y CONVERSA DE MEDINACELI
(SORIA): 1492-1530***

VOLUMEN I

Tesis doctoral

MANUEL NEVOT NAVARRO

Directora: Prof.^a Dr.^a M.^a Fuencisla García Casar

SALAMANCA, 2015

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTA DE FILOLOGÍA
ÁREA DE ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS



***LA COMUNIDAD JUDÍA Y CONVERSA DE MEDINACELI
(SORIA): 1492-1530***

VOLUMEN I

Tesis doctoral

MANUEL NEVOT NAVARRO

Directora: Prof.^a Dr.^a M.^a Fuencisla García Casar

Vº Bº

Directora
Doctorando

SALAMANCA, 2015

TABLA DE CONTENIDOS

I

<u>PRESENTACIÓN</u>	13
<u>SIGLAS Y ABREVIATURAS</u>	22
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	22

“LA COMUNIDAD JUDÍA Y CONVERSA DE MEDINACELI (SORIA): 1492-1530”

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>1.1. Marco geográfico y administrativo</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>1.2. Breve historia de la villa</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2. LOS JUDÍOS DE MEDINACELI</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.1. Las primeras noticias</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.1.1. El fuero y los primeros judíos</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.1.2. Yosef Chiquitilla</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.1.3. Las salinas</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.1.4. Mercaderes entre Castilla y Aragón</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.1.5. Samuel de Abenxude</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.2. Los repartimientos fiscales</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.2.1. Desde Huete hasta la expulsión (1290-1492)</u> ;	¡Error! Marcador no definido.
<u>2.2.2. La aljama, entidad administrativa de la comunidad judía</u> .	¡Error! Marcador no definido.
<u>3. LOS JUDEOCONVERSOS EN LA VILLA: ENTRE DOS CREENCIAS</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>3.1. Entrando en escena</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>3.2. La llegada de la Inquisición: el tribunal de Cuenca-Sigüenza.</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>3.2.1. El Santo Oficio en Medinaceli</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>3.2.2. Procesados de Medinaceli según los catálogos y registros actuales.</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>3.2.3. Validez de los documentos inquisitoriales para conocer la historia de judíos y judeoconvertos</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4. ANÁLISIS DOCUMENTAL: SELECCIÓN DEL MATERIAL Y MÉTODO DE TRANSCRIPCIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.1. Listado de procesos: corpus</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2. Estadísticas de los sumarios</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2.1. Decenios: la variante cronología</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2.2. Hombres y mujeres: la variable sexo</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2.3. Edades de los demandados: la variable edad. Procesos incoados a fallecidos.</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2.4. Ocupaciones y dignidades: la variable profesión</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2.5. Origen religioso de los procesados: la variable antigüedad de la fe.</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>4.2.6. Fallos del tribunal: sentencias y penas</u>	¡Error! Marcador no definido.

4.2.7. Duración de los pleitos: coincidencias y divergencias . ;Error! Marcador no definido.

5. LOS JUDÍOS Y LO JUDÍO A LA LUZ DE LOS EXPEDIENTES;Error! Marcador no definido.

5.1. La aljama medinense y sus instituciones comunales..... ;Error! Marcador no definido.

5.1.1. La sinagoga..... ;Error! Marcador no definido.

5.1.2. La carnicería..... ;Error! Marcador no definido.

5.1.3. El cementerio..... ;Error! Marcador no definido.

5.1.4. La taberna..... ;Error! Marcador no definido.

5.1.5. El hospital..... ;Error! Marcador no definido.

5.1.6. Otras instituciones..... ;Error! Marcador no definido.

5.2. La judería de Medinaceli..... ;Error! Marcador no definido.

5.3. Celebraciones y costumbres judaicas..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1. Grandes y pequeñas fiestas..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.1. Šabbat..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.2. *Roš ha-Šanah*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.3. *Yom Kippur*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.4. *Sukkot*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.5. Šimhat Torah y Šěmini ‘Aséret..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.6. Purim..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.7. *Pésah*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.8. Šabu‘ot..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.9. Tišah be-‘Ab (9 del mes de Ab)..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.1.10. Ayunos..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2. Oraciones..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.1. *Qaddiš*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.2. *Widduy*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.3. *Šěma‘*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.4. *‘Amidah*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.5. “*Eleha Adonay baruti baruta*”, “*Eleha Adonay baruer baruta*”... ;Error!

Marcador no definido.

5.3.2.6. “Dios de Abrahán, Dios de Jacob y Dios de Isaac”... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.7. “Oración de Josué”..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.8. “Vaya havor”, “Vaya aver”, “Vayauor” ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.9. “Adonay” frente a “Dio”..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.10. *Berakot*..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.2.11. “Aunque soy cristiano en nuestra oración, Yucé es nuestro apellido...”..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.3. Juramentos..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.4. El ciclo de la vida judía..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.4.1. Nacimientos: circuncisiones y hadas..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.4.2. Bodas..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.4.3. Enfermedad y Muerte: Ritos funerarios ;Error! Marcador no definido.

5.3.4.4. La alimentación..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.5. Ritos mágicos..... ;Error! Marcador no definido.

5.3.5.1. Echar las gotillas, medir la cinta..... ;Error! Marcador no definido.

- 5.3.5.2. Echar al agua un clavo la noche de Navidad ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.5.3. Enterrar un corazón con agujas ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.5.4. Una judía rezando un juicio ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.5.5. Conjuro sobre husos y cucharas ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.5.6. Magia, terreno resbaladizo ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6. Formación religiosa ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.1. La enseñanza ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.2. Maestros privados ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.3. El idioma hebreo entre los judíos y los judaizantes medinenses... ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.4. Hebraísmos-Arameísmos en bocas conversas ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.4.1. “En gueçera el harbo toyba” ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.4.2. “Non cobra, Paloma, non cobra, que non ay tan gran *cazbanuz*” ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.4.3. “Mirad qué comen aquí los *hanís* de los christianos” ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.5. Las bibliotecas ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.5.1. Biblias ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.5.2. Mišnah y Talmud ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.5.3. *Siddur* ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.6. Sermones ;Error! Marcador no definido.
- 5.3.6.7. *Sedaqah*, la justicia social ;Error! Marcador no definido.
- 5.4. Familias y amigos judíos y conversos ;Error! Marcador no definido.
- 5.5. Los judíos de la tierra de Medinaceli ;Error! Marcador no definido.
- 5.5.1. Nómina de judíos ;Error! Marcador no definido.
- 5.5.2. Onomástica de los hebreos ;Error! Marcador no definido.
- 5.5.3. Profesiones ;Error! Marcador no definido.
- 5.5.4. Familias judías ;Error! Marcador no definido.
- 5.6. Los conversos de la villa ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.1. Causas del bautismo ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.1.1. La llegada del destierro ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.1.2. La presión de la familia cristiana ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.1.3. Las razones económicas ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.1.4. El rapto para la pila bautismal ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.1.5. El convencimiento de la nueva fe ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.2. Motivos para judaizar ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.2.1. Persuasión ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.2.2. Nula catequización y conversión sin convicción... ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.2.3. Desconfianza en los testigos oculares ... ;Error! Marcador no definido.
- 5.6.3. Onomástica de los judeoconversos ;Error! Marcador no definido.
- 5.7. Actitudes hacia la fe cristiana y la Iglesia entre los judaizantes de Medinaceli ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.1. Signarse, santiguarse y saber las oraciones de la Iglesia... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.2. Tener fama de buen cristiano ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.3. Honrar las fiestas de guardar ;Error! Marcador no definido.

- 5.7.4. Comprar bulas ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.5. Dar dinero a la iglesia..... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.6. Enseñar doctrina cristiana..... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.7. Asistir a misas y sermones..... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.8. Participar en romerías y procesiones ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.9. Comulgar y confesarse ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.10. Dar limosnas y hacer obras pías ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.11. Recibir el sacramento de la extremaunción ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.12. Tomar comidas no *kašer* ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.13. Ingerir carne durante la Cuaresma..... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.14. Arrepentirse de la conversión al cristianismo..... ;Error! Marcador no

definido.

Parte de los conversos que reciben agua del espíritu santo sienten que la fe en Cristo no los cobija ni da calor a sus almas. Con razón Carlos Carrete Parrondo habla de melancolía entre los cristianos nuevos del judaísmo

- al filo de la expulsión. ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.15. Dudar de la fe de Cristo..... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.16. Burlarse del culto católico y blasfemar ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.17. Criticar el Santo Oficio..... ;Error! Marcador no definido.
- 5.7.18. Tener parientes que han sido procesados por la Suprema ;Error! Marcador no

definido.

- 5.7.19. Ser inhábiles tras ser condenados por herejes ;Error! Marcador no

definido.

6. INTRAHISTORIA, HISTORIA SOCIAL ;Error! Marcador no definido.

- 6.1. El destierro de los judíos y sus consecuencias ;Error! Marcador no definido.

- 6.2. Los judíos de Medinaceli y sus impagos ;Error! Marcador no definido.

- 6.3. La búsqueda de los ancestros ;Error! Marcador no definido.

- 6.3.1. La genealogía claramente judía de Ana la Costurera ... ;Error! Marcador no

definido.

- 6.3.2. García Fernández de la Isla, puente entre el judaísmo y cristianismo. ;Error!

Marcador no definido.

- 6.3.3. El oscuro linaje de los Montalegre ;Error! Marcador no definido.

- 6.3.4. La Casa de los Mendoza y sus judaizantes... ;Error! Marcador no definido.

- 6.4. El drama familiar de los cristianos nuevos ;Error! Marcador no definido.

- 6.5. Vidas íntimas en disonancia con la moral cristiana..... ;Error! Marcador no

definido.

- 6.6. La salud de los judaizantes ;Error! Marcador no definido.

- 6.6.1. Sobre la dolencia de *solipio*..... ;Error! Marcador no definido.

- 6.6.2. La dolencia de granos: Estar malo de granos, tener granos ;Error! Marcador no

definido.

- 6.6.3. La *mortandad* ;Error! Marcador no definido.

- 6.6.4. La *gota* ;Error! Marcador no definido.

- 6.6.5. Sobre *buvas, quixares e ijada*..... ;Error! Marcador no definido.

- 6.6.6. Remedios curativos ;Error! Marcador no definido.

- 6.7. La conflictividad social ;Error! Marcador no definido.

6.8. Años de intolerancia, ejemplos de tolerancia ;Error! Marcador no definido.
7. A MODO DE REFLEXIÓN Y CONCLUSIÓN FINALES ;Error! Marcador no definido.

II

APÉNDICE DOCUMENTAL ;Error! Marcador no definido.
§ 2. GÓMEZ, Juana ;Error! Marcador no definido.
§ 3. FLORES (o FLÓREZ), Miguel ;Error! Marcador no definido.
§ 4. PORTILLO, Leonor de (mujer de Alfonso de Medina) ;Error! Marcador no definido.
§ 5. MOLINA O SOSA, Catalina (mujer de Alfonso de Molina).. ;Error! Marcador no definido.
§ 6. FERNÁNDEZ DE LA ISLA, García ;Error! Marcador no definido.
§ 7. GÓMEZ DE FONSECA, Alonso ;Error! Marcador no definido.
§ 8. ANA, la costurera ;Error! Marcador no definido.
§ 9. ALMAGRO o MARTÍNEZ, Catalina de (mujer de Alonso de Almagro) ;Error! Marcador no definido.
§ 10. LORENZO, el tabernero ;Error! Marcador no definido.
§ 11. ÁLVAREZ, Nuño y Catalina, su mujer ;Error! Marcador no definido.
§ 12. FERNÁNDEZ DE LA VIDA, Juan y doña Juana, su mujer . ;Error! Marcador no definido.
§ 13. SÁNCHEZ ALFANDARÍ, Gonzalo ;Error! Marcador no definido.
§ 14. ÁLVAREZ, Mencía (mujer de Juan de Montalegre) ;Error! Marcador no definido.
§ 15. CABALLOS, María de los (o PUERTA, María de la) ;Error! Marcador no definido.
§ 16. MONTALEGRE, Juan de ;Error! Marcador no definido.
§ 17. LEONOR (mujer de Pedro de Sepúlveda) ;Error! Marcador no definido.
§ 18. RODRÍGUEZ, Isabel ;Error! Marcador no definido.
§ 19. SÁNCHEZ GASIÓN, Fernando ;Error! Marcador no definido.
§ 20. CUADRA, Martín de la ;Error! Marcador no definido.
§ 21. JARABA, Pedro de ;Error! Marcador no definido.
§ 22. FRANCISCA (mujer de Juan de Ayllón) ;Error! Marcador no definido.
ÍNDICES ;Error! Marcador no definido.
TOPÓNIMOS ;Error! Marcador no definido.
ANTROPÓNIMOS ;Error! Marcador no definido.
= JUDÍOS ;Error! Marcador no definido.
= CONVERSOS DEL JUDAÍSMO Y JUDAIZANTES ;Error! Marcador no definido.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a la doctora doña María Fuencisla García Casar, correctora incansable de este trabajo, quien con sus sabios consejos y recomendaciones, siempre acertados, me ha guiado a lo largo de estos largos años de investigación.

Asimismo, estoy en deuda con el doctor don Carlos Carrete Parrondo, Catedrático de Hebreo de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, *alma mater* del Área del Estudio Salmantino, ejemplo de humildad y sabiduría, bajo cuyo influjo dio comienzo esta larga andadura de la tesis.

Igualmente, mi gratitud es extensible a don Marcelino Angulo García, archivero conquense, y a don Francisco Javier Triguero Cordente, su ayudante, por permitirme, entre otras labores, la consulta de los documentos inquisitoriales empleados en este trabajo.

Acto seguido, he de mencionar a quienes me guiaron a la hora de digitalizar los fondos documentales; a mi padre, don Manuel Nevot Luna, por la idea de la cámara digital, a don Daniel López Vázquez, al que debo mis mínimos conocimientos fotográficos; a doña Silvia Haydee Amarilla Ruiz, por enseñarme el manejo del *Adobe photoshop*; y a doña Laura Gago Gómez, por darme a conocer todos los entresijos del paquete *Office*.

Del mismo modo, agradezco a doña Lucía Redondo Castro, funcionaria de la Oficina Provincial de Turismo de Medinaceli, su sobresaliente interés en nuestra investigación, resolviendo cabalmente las respuestas a todos los interrogantes tocantes a la villa de Medinaceli.

Seguidamente, otra persona esencial en este listado es la doctora doña María Elena Bajo Pérez por, entre otras cosas, haberme introducido en el campo de la lexicografía, cuyos compendios me han resultado capitales para las más diversas búsquedas.

También, a la profesora doña Isabel Gómez Santamaría debo la generosa y desinteresada traducción al castellano de la mayoría de los latinismos aparecidos en la documentación inquisitorial.

Huelga mencionar todo el apoyo recibido de los compañeros del Área de Estudios Hebreos y Arameos: al doctor don Efrem Yildiz, por su eterna paciencia; a los doctores Eunat Mirones Lozano y Ricardo Muñoz Solla, por sus sugerencias; a doña María

Isabel Pérez Alonso, por su recomendaciones estilísticas; a doña Vega María García González, por instruirme en el *Paint*; y a doña Isabel Mata López, por facilitarme el programa *ADSF* con el que poder escribir en caracteres hebreos.

Esta nómina estaría incompleta sin todas aquellas personas que me han brindado su tiempo, apoyo y amistad: la doctora doña Yolanda Moreno Koch; la doctora doña Carla Amorós Negre; el doctor don Vicente José Marcet Rodríguez; la doctora doña Alisa Meyuhas Ginio; don Gilaad Shahak; doña Dolores Norris Muñoz; y doña Sonia Sánchez González. Y por supuesto a mi familia: a mis abuelos —don Manuel y doña Amalia; don Marcial y doña María— , a mis padres —don Manuel y doña Aurora— , a mis hermanas —Natalia, María y Eva—.

Por último, he de mencionar a doña Isabel Lobato Pulido, secretaria del Departamento de Lengua Española; a los profesores doctores don Luis Santos Río y don José Antonio Bartol Hernández, responsables del Departamento de Lengua Española; y a los bedeles de la Facultad de Filología, a quienes tanto he importunado.

En resumen, gracias de todo corazón a todos aquellos colegas, amigos y familiares que me han ofrecido su ayuda de una y otra forma.

PRESENTACIÓN

Presento este trabajo de investigación para su defensa como tesis doctoral, titulada “La comunidad judía y conversa de Medinaceli (Soria): 1492-1530”, en la línea del tratamiento histórico-positivista del judaísmo y del mundo converso hispano medieval. Este carácter ha sido estudiado por una larga lista de prestigiosos historiadores, extranjeros y nacionales, tanto hebraístas como medievalistas, bien de la Corona de Castilla, bien de la Corona de Aragón, entre los que cabe citar a Yitzhak Baer, Haim Beinart, Enrique Cantera Burgos, Carlos Carrete Parrondo, José Luis Lacave, Julio Valdeón Baroque, Miguel Ángel Ladero Quesada, David Romano, Enrique Cantera Montenegro, Yolanda Moreno Koch, María Fuencisla García Casar, Miguel Ángel Motis Dolader, Asunción Blasco, lista a la que incorporo el nombre del profesor doctor del Área de Estudios Hebreos y Arameos de la Universidad de Salamanca, Ricardo Muñoz Solla¹ (representante de una joven generación de investigadores en el campo del judaísmo castellano. Esta tesis doctoral abarca dos vertientes, como se expresa en el título; por un lado, el estudio del pasado judaico de la villa soriana de Medinaceli, y por otro, el estudio de sus conversos judaizantes, tanto los de hecho como aquellos que son sospechosos de serlo, ciñéndome a los límites temporales de 1492 a 1530.

Para la parte judaica, he utilizado mi memoria de licenciatura “Las judaizantes de Medianaceli (Soria), 1492-1502”, dirigida por el recientemente fallecido catedrático de Hebreo, don Carlos Carrete Parrondo, en 2009. El corpus documental de aquella investigación fueron once procesos inquisitoriales sobre el mundo judaizante femenino que me aportaron una extraordinaria riqueza informativa acerca de la villa medinense. Pero abordar ambos mundos, el judaico y el converso de Medinaceli, tenía una sobrada justificación: la ausencia, hasta el día de hoy, de un estudio riguroso y científico basado en la documentación conservada. Tan solo la identificación de la sinagoga con el beaterio de San Román, llamó en su momento la atención de algunos de esos estudiosos —Francisco Cantera Burgos, José Luis Lacave, Yolanda Moreno Koch²—, sin resultados determinantes.

¹ Sin ser exhaustiva, puede consultarse en la Bibliografía las diversas aportaciones de estos autores.

² Cantera Burgos, F., *Sinagogas Españolas* (1955, 1984), pág. 245; Pavón Maldonado, B., “En torno a la supuesta sinagoga de Medinaceli (Soria). Nuevos datos artísticos”, *Sefarad* XXXVIII/ 2 (1978), pág. 310; Lacave, J. L., *Juderías y sinagogas españolas* (1992), págs.203-

A nivel local, nos hemos servido de varias obras centradas tanto en la villa y su tierra como con el ducado homónimo³.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tratamiento de las fuentes documentales

A lo largo de ochos años estudié la documentación que sobre el pasado judío y converso, desde 1492 hasta 1530, se conserva en el Archivo Diocesano de Cuenca, Sección Inquisición, espigados los tres Catálogos que el mencionado archivo ha publicado⁴.

Un total de 22 procesos, escritos en letra cortesana, característica del XV, en su mayoría completos e inéditos, en buen estado de conservación, constituyen el corpus de mi investigación. En la mayoría de las ocasiones, se conservan, aunque parcialmente, las causas, de las que, o bien se carece de sentencia, o apenas si han llegado hasta nuestros días los folios iniciales de la demanda. Asimismo, creí conveniente aprovechar la escasa información del material recientemente clasificado como “Papeles diversos”⁵, en lamentable estado de conservación, excepto el cuaderno de interrogatorio de Juan de Montealegre⁶. Por último, incorporé documentación procedente del Archivo General del Sello, del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, en su mayor parte ya publicada citada por otros estudiosos.

Reunido todo el material, el primer paso fue su lectura y transcripción. Dada la ingente cantidad de información y la extensión de los procesos contra los

204. Más recientes, y contrarias a las líneas de pensamiento anteriores, Moreno Koch, Y., “Nueva documentación de sinagogas españolas”, *Proceedings of the Tenth Congress of Jewish Studies, Division B, Volume II, The History of Jewish People* (1989), págs. 113-118; Castaño, J., “Entre la visibilidad y el escepticismo: los restos materiales de los judíos de Sefarad y su interpretación”, en Javier Castaño (ed.) *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos de España* (2014), págs. 69-86.

³ Fernández Peregrina, B., *Guía histórico-turística de Medinaceli villa (Soria), España* (1991). Sánchez González, A., *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del descubrimiento* (1995), Minguella y Arnedo, T., *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos* (1910).

⁴ Cirac Estopañán, S., *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza*, Cuenca- Barcelona, 1965; Pérez Ramirez, D., *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca y Sigüenza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982; Pérez Ramírez, Dimas y Triguero Cordente, Francisco Javier, *Papeles sueltos de la Inquisición de Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial, 1999.

⁵ Pérez Ramírez, Dimas y Triguero Cordente, Francisco Javier, *op. cit.*

⁶ ADC 755/ 120

judaizantes medinenses, decidí presentar en dos volúmenes mi investigación. En el primero, llevaría a cabo el estudio del material documental reunido, y en el segundo, registraría la transcripción de los 22 procesos incoados a 24 judaizantes o sospechosos de serlo, acompañada de las correspondientes notas de carácter geográfico, léxico, costumbrismo y ritos, con mención a otros procesos, a los que remito a través del número de entrada que figura en el Apéndice documental, contenido en el volumen II. Para mayor claridad y fijación del material investigado, he incluido detalladas listas nominales, gráficos de porcentajes y fotos que apoyan mis trabajos de campo, llevados a cabo, en su momento, en Medinaceli.

Quiero precisar que, aunque desde el punto de vista geográfico, los legajos se refieren a la comunidad judaizante de Medinaceli, hay en ellos constantes menciones a judíos y a conversos de otras localidades más o menos cercanas, destacando Sigüenza, sede episcopal de la que dependía la villa, así como El Puerto de Santa María y Calatayud.

El siguiente paso importante fue el de organizar las causas. Decidí hacerlo tanto por fecha de presentación de la demanda como por orden alfabético —o de nombre en caso de carecer de otro antropónimo—, formando entradas independientes, precedidas del signo § y de un número arábigo que señala el lugar que ocupa la entrada. El listado se presenta en dos columnas: la izquierda recoge el Legajo/Expediente de cada causa, localidad, fecha en la que presenta la acusación el fiscal y signatura de cada una de ellas, según clasificación del Archivo Diocesano de Cuenca; en la columna de la derecha, los nombres de los acusados, por sus apellidos y nombres o por sus nombres y alias. He seguido el orden cronológico de la incoación de los procesos, no de los apellidos. Así queda confeccionado el listado completo de todos los sumarios contenidos en el Apéndice documental, vol. II:

§	LEGAJO/EXPEDIENTE Lugar, Fecha	APELLIDOS, Nombre (o NOMBRE, alias)
1	ADC, 7/142 Sigüenza, 22.05.1492	FUNES, Juan de
2	ADC, 7/140 Sigüenza, 23.05.1492	GÓMEZ, Juana
3	ADC, 7/139 y ADC, 12/230	FLORES (o FLÓREZ), Miguel

	Sigüenza, 10.10.1492	
4	ADC, 12/232 Sigüenza, 13.10.1492	PORTILLO, Leonor de (mujer de Alfonso de Medina)
5	ADC, 12/237 Sigüenza, 15.10.1492	MOLINA o SOSA, Catalina (mujer de Alfonso de Molina)
6	ADC 13/269 Sigüenza, 05.01.1493	FERNÁNDEZ DE LA ISLA, García
7	ADC, 17/312 Molina, 07.08.1493	GÓMEZ DE FONSECA, Alonso
8	ADC, 22/398 Molina, 08.08.1493	ANA, la costurera
9	ADC, 21/388 Sigüenza, 09.08.1496	ALMAGRO (o MARTÍNEZ), Catalina de (mujer de Alonso de Almagro)
10	ADC, 23/426 Sigüenza, 06.12.1496	LORENZO, el tabernero
11	ADC, 26/468 Sigüenza, 16.12.1496	ÁLVAREZ, Nuño y Catalina, su mujer
12	ADC, 22/397 Sigüenza, 16.12.1496	FERNÁNDEZ DE LA VIDA, Juan y doña Juana, su mujer
13	ADC, 25/458 Sigüenza, 24.04.1497	SÁNCHEZ ALFANDARÍ, Gonzalo
14	ADC, 26/472 Sigüenza, 05.07.1497	ÁLVAREZ, Mencía (mujer de Juan de Montalegre)
15	ADC, 17/307 Sigüenza, 05.07.1497	CABALLOS, María de los (o PUERTA, María de la)
16	ADC, 755/120 Sigüenza, 04.01.1498	MONTALEGRE, Juan de
17	ADC, 29/501 Sigüenza, 28.02.1498	LEONOR (mujer de Pedro de Sepúlveda)
18	ADC, 37/613 Sigüenza, 28.02.1498	RODRÍGUEZ, Isabel
19	ADC, 102/ 1466 Sigüenza, 26.04.1498	SÁNCHEZ GASIÓN, Fernando

	(Toledo, 15.06.1515)	
20	ADC, 91/1334 Sigüenza, 18.05. 1524	CUADRA, Martín de la
21	ADC, 93/1358 Cuenca, 12.04.1526	JARABA, Pedro de
22	ADC, 104/ 1474 Cuenca, 10.06.1528	FRANCISCA (mujer de Juan de Ayllón)

Criterios de edición

Adoptando las normas propuestas por Tomás Martín Martínez⁷, se han seguido las siguientes pautas:

- En cuestión de mayúsculas, tildes y puntuación se ha procedido conforme a las normas actuales.
- Se ha respetado lo máximo posible la ortografía original, que refleja la pluralidad de formas presentes en la Edad Media, aunque se han tomado ciertas licencias. Por ejemplo, se ha suprimido el dígrafo *rr*, correspondiente al fonema vibrante múltiple, en inicial de palabra y tras *n*. Por tanto, *rresçibir* y *honrra* se representan como *resçibir* y *honra* respectivamente.
- Se han resuelto las abreviaturas, supliendo todas las letras que faltan y evitando modernizar la palabra desarrollada.
- Teniendo como meta la fidelidad textual, se ha mantenido la separación o unión de las palabras tal como se encuentran en las fuentes originales. Excepcionalmente, se ha unido el pronombre personal de segunda del plural. Así, *vos otros* queda transcrito como *vosotros*.
- Al tratarse de textos en prosa, de reducido interés literario, se ha obviado señalar cada renglón con una raya vertical o inclinada precedida del número correspondiente a la línea del escrito original.
- Para dar coherencia al texto, se han empleado corchetes, [], en cuyo interior siempre se ha añadido información ausente del original, incluido el *sic*⁸ —usualmente encerrado

⁷ Vid. Tomás Martín Martínez, *Paleografía y Diplomática*, I, 1995, pág. 157

⁸ Por lo que se respecta a regímenes preposicionales ajenos al uso actual, se han consultado el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1994) de José Rufino Cuervo, el *Uso de las preposiciones* (2012) de María Moliner, y *Eso no se dice: el rompecabezas de las preposiciones* (1995) de José Escarpanter.

entre paréntesis—, mientras que el símbolo () se ha reservado para marcar aquello que está de más en el original, normalmente alguna consonante.

Por lo que respecta a la transliteración de los términos hebreos, se ha tomado como base el sistema establecido por la revista *Sefarad*, publicada desde 1941, simplificándolo del modo siguiente:

א	’	ם,מ	m
ב	b	ן,נ	n
ג	g	ס	s
ד	d	ע	‘
ה	h	פ	p
ו	w	ף,פ	f
ז	z	ץ,צ	ş
ח	ḥ	ק	q
ט	ṭ	ר	r
י	y	שׁ	š
כ	k	שׂ	ś
ך,כ	<u>k</u>	ת	t
ל	l		

Para señalar las consonantes geminadas, se ha duplicado la consonante. Sin embargo, se ha empleado un punto entre la doble *l* con el fin de no confundirla con el dígrafo *ll*. Respecto a las vocales, solo se ha indicado el timbre vocálico, rasgo neto de la tradición sefardí, suprimiéndose el *sewá* mudo.

Aunque nos hemos guiado para esta investigación por la *Ortografía de la Lengua Española* de la Real Academia Española, impresa en 1999, se han incorporado las últimas recomendaciones publicadas en el año 2010 por esta institución. En ambas ediciones se modificaban sensiblemente las reglas vigentes hasta entonces. Estos cambios conciernen a aspectos como los siguientes:

1. Aplicación de las normas generales de acentuación para tildar las formas verbales con pronombres enclíticos.
2. Supresión de las tildes tanto en los pronombres demostrativos como en el adverbio *solo*.

3. Uso de la cursiva en los extranjerismos, incluidos los latinismos, de los que desaparecen los acentos gráficos.
4. Aparición del llamado *diptongo ortográfico*.

Asimismo, a la hora de aclarar el significado de los términos, se ha partido del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia en su 22ª edición (2001). No obstante, si algún término no se recogiera o no casara alguna acepción con el vocablo que se quería explicar, se ha recurrido a otras lexicográficas, señalando en cualquier caso la procedencia de la definición.

Finalmente, las citas bibliográficas se disponen prácticamente por las reglas recogidas por Umberto Eco⁹. Se han completado estas directrices, si bien con algunas licencias, recurriendo a las Normas APA (American Psychological Association), adaptadas por el doctor Vicente José Marcet Rodríguez para la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca¹⁰, quien amablemente me las ha facilitado.

Recursos materiales

Al objeto de digitalizar los expedientes del Archivo Diocesano de Cuenca, se utilizó inicialmente una cámara Canon con la que se fotografiaron los expedientes 7/190; 12/ 232, 12/ 237, 17/ 307, 21/388, 22/397, 22/398, 26/468, 26/472; 29/501 y 37/613. Más tarde, se empleó una Nikon D-5000, máquina con la cual se obtuvieron las imágenes del resto de los legajos, es decir, 7/139, 7/142, 12/30, 12/269, 17/312, 23/426, 25/428, 37/613, 91/1334, 93/1358, 102/1466, 104/1474 y 755/120 —además del material no recogido finalmente en este trabajo—.

Las fotografías del beaterio de San Román de Medinaceli fueron realizadas con una Konica Revo cz, cámara convencional, para ser luego escaneadas, junto a la imagen del interior extraída del artículo de Basilio Pavón Maldonado, a través de la impresora multifunción HP Deskjet 3070A. Mediante una Olympus ib se realizaron los retratos del Arco de Medinaceli y del Lavadero de Benalcalde. El mapa que sirve de base para la localización de la judería así como la reproducción del cuadro de la Plaza Mayor a finales del siglo XIX fueron escaneados con una Epson Perfection 3170 photo.

En cuanto a los programas informáticos empleados, se comenzó por el entorno *Windows 93* para acabar con *Windows XP home edition*. Respecto a los procesadores de

⁹ Vid. Eco, U., *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, 1996, págs. 106-107.

¹⁰ Basándose en los resúmenes de la 6ª edición de la normativa APA llevadas a cabo por la Universidad de Alcalá, la Universidad Internacional de la Rioja y la *Revista Española de Orientación y Psicología*.

texto, consecutivamente se han empleado *Word 93*, *Word 98*, *Word 2007* e incluso *Word 2010*. Para el diseño de las tablas y gráficos, se han manejado básicamente *Microsoft Office 98* y *2007*. En lo tocante a los fotomontajes, se han usado los programas *Adobe Photoshop Elements 5.0* y *Paint*.

Pautas de edición

En los textos que conforman el Apéndice documental, para el cuerpo, se optó por la tipografía *Garamond* de tamaño 13 e interlineado a 1'5, a fin de que los trazos facilitaran la lectura del material. Para el resto del estudio, en su mayor parte, nos hemos decantado por la frecuente *Times New Roman*, a tamaño 12 e interlineado a 1,5. Sin embargo, pies de foto y notas al pie aparecen principalmente en *Times* o *Times New Roman*, a tamaño 10 —a 11 en el Apéndice— e interlineado sencillo. En la misma tipografía se han elaborado los cuadros y las tablas, aunque por cuestiones prácticas se ha adaptado la información al espacio disponible.

Finalmente, es necesario señalar varias licencias que nos hemos arrogado, al margen de lo que hasta se ha expuesto:

1. Además del uso académico de la cursiva en títulos de obras sacras y extranjerismos, también nos servimos de esta tipología de letra con el fin de realzar tipográficamente en el estudio determinada información dentro de las citas extraídas de los expedientes. Asimismo, en el Apéndice documental, reservamos la cursiva para cualquier aclaración ajena al texto original, que aparecerá entre corchetes —sin embargo, van en redonda y entre corchetes las reconstrucciones de elementos textuales ausentes en los originales—.
2. Hemos modernizado la antroponimia en los epígrafes, al menos con los nombres de los cristianos, manteniendo las variantes textuales exclusivamente cuando ambas opciones perviven en la actualidad (caso de Flores y Flórez). Por el contrario, se ha mantenido la escritura medieval en los nombres de los judíos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADC = Archivo Diocesano de Cuenca
AGS = Archivo General del Sello
A.C.A = Archivo de la Corona de Aragón
A.D.M. = Archivo Ducal de Medinaceli
DRAE = Diccionario de la Real Academia

BIBLIOGRAFÍA

(Únicamente la consultada y citada)

1. GENERAL

- *Camino Soria.com. La guía de Soria y su provincia.* Disponible en <<http://www.caminosoria.com>>
- *Censo de población de las provincias y los partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI* (edición de Tomás González), Madrid, Imprenta Real, 1829.
- *Dioscórides interactivo sobre los remedios medicinales* (Manuscrito Salamanca). Disponible en <<http://dioscorides.usal.es>>
- *El camino del Cid.* Disponible en <<http://www.caminodelcid.org>>
- El edicto de expulsión para Aragón, en Ángel Alcalá (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias* (ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992), 1ª edición, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1995, págs. 129-133.
- El edicto de expulsión para Castilla, en Ángel Alcalá (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias* (ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992), 1ª edición, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1995, págs. 125-129.
- *El obispado de Sigüenza. Nomenclator descriptivo, Geográfico y Estadístico de todos los pueblos del mismo*, Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, 1886.
- *Fueros y cartas pueblas de Castilla y León: El derecho de un pueblo*, (Catálogo de la exposición), Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992.
- *Geneall.* Disponible en <<http://www.geneall.net>>
- *Guía del Toledo judío*, Toledo, Codex Ediciones, 1990.
- *La comarca de Calatayud.* Disponible en <<http://www.calatayud.org>>
- *La Misná*, 2ª edición, Salamanca, Sígueme, 2003. [Traducción en castellano de Carlos del Valle].
- *Las oraciones más antiguas, mágicas, efectivas y poderosas.* Disponible con <<http://www.oracionesantiguas.com/>>
- Los Santos Corporales de Daroca. Disponible en <www.daroca/info/Corporales/milagro_corporales/milagro_1htm>
- *Monasterios.* Disponible en <<http://www.monestirs.cat>>

- *Nueva Biblia de Jerusalén (revisada y aumentada)*, 3ª edición, Bilbao, Descleé De Brouwer, 1998.
- *SēferTešubāh [Book of Repetence]. A Ladino Compendium of Jewish Law and Ethics*, edición crítica de Moshe Lazar, Culver City, Labyrinthos, 1993.
- *Sidur Birkat Shelomó. Libro de rezos según el rito sefaradí*, Editorial Jerusalem de México, México, 2001 [Traducción: Aryeh Coffman; Fonética: Yaacov ben Isjac Huerin, Ezra Hemsani].
- *SidurAvodat Israel* (con traducción española), Tel Aviv, Sinaí, 1985.
- *Turismo de Guadalajara*. “Bustares: Romería del Santo Alto Rey de la Majestad”. Disponible en <<http://www.turismoguadalajara.es/evento/romeria-del-santo-alto-rey-de-la-majestad/OQ> ==/>.
- Abascal, Juan Manuel (Universidad de Alicante), “Conjuntos arqueológicos. Medinaceli (Soria)”, en *Antigua. Historia y Arqueología de las Civilizaciones*. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/antigua/medinaceli.shtml> □
- Abraham Hakohén Perañiá, Yiṣḥac ben, *Sēfer Sipuré pelaot*, en Elena Romero (edición y estudio), *Dos colecciones de cuentos sefardíes de carácter mágico*, Madrid, CSIC, 2009.
- Alborg, Juan Luis, *Historia de la literatura española*, 2ª edición, Madrid, Gredos, 1970, 5 tomos. [8ª reimpresión de 1997].
- Alvar Azquerra, Alfredo, *La Inquisición española: 1478-1834*, Torrejón de Ardoz (Madrid), Akal, 1997.
- Alvar, Manuel, *Endechas judeoespañolas* (edición refundida y aumentada por María Teresa Rubiato), Madrid, CSIC, Instituto Arias Montano, 1969.
- Amasuno, Marcelino V., “Cronología de la peste en la Corona de Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV”, *Studia Historica. Historia Medieval*, XII, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994, págs. 23-52.
- Amran, Rica, *Judíos y conversos en el reino de Castilla. Propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos (siglos XIV-XV)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2009.
- Arenas Esteban, Jesús A[lberto] y Castaño, Javier, “La sinagoga medieval de Molina de Aragón: evidencia documental y epigráfica”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 70, Nº 2, Madrid, CSIC, 2010, págs. 497-508.
- Arenas Esteban, Jesús A[lberto], “El asentamiento de «Castil de judíos» (Molina de Aragón, Guadalajara)”, en Javier Castaño (ed.), *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos de España*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2014, págs. 327-347.
- Ashtor, Eliyahu, *The Jews of Moslem Spain*, Philadelphia—Jerusalem, The Jewish Publication Society, 1992. [3 volúmenes en 2 tomos]. [Obra original en hebreo, publicada por Kiryat Sepher, Jerusalem, s. d. Traducida al inglés por Aaron Klein y Jenny Machlowitz].
- Ayuntamiento de Medinaceli. Disponible en <<http://www.medinaceli.info> □
- Baer, Fritz, *Die Judenim Christlichen Spanien. Ersterteil: Urkunden und Regesten* [=Die judenim Christlichen Spanien], Inglaterra, Gregg International Publishers

- Limited, 1970, 2 volúmenes. [Reimpresión facsímil de la obra publicada en Berlín, Akademie Verlag, 1929-1936].
- Baer, Yitzhak, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, 1998. [Edición original, *Toledot ha-yehudim bi-Sēfarad ha-nošrit*, Tel Aviv, Am Oved, 1945, 1959, traducido por José Luis Lacave].
- Bar Selomoh [de Turrutiel], Abraham, *Sefer ha-qabbalah (Libro de la tradición)*, en Yolanda Moreno Koch (Traducción y notas), *Dos crónicas hispano hebreas del siglo XV*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, Biblioteca Nueva Sefarad, Volumen XIX, 1992.
- Barkai, Ron, “Magia culta y magia popular en la Edad Media y en el Renacimiento”, en Carlos Carrete Parrondo (ed.), *Actas del III Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo, 15-17 octubre 1994)*, Toledo, Universidad de Tel Aviv-Ayuntamiento de Toledo, 1988, págs. 29-42.
- Barrio Gonzalo, Maximiliano, “El cardenal don Pedro González de Mendoza”, en Fernando Llamazares y J. Carlos Vizuete Mendoza (coords.), *Arzobispos de Toledo, Mecenas universitarios*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2004, págs. 177-221.
- Barros, Carlos, “Contribución de los terceros anales y la historia de las mentalidades”, en César González Mínguez (ed.), *La otra historia: sociedad, cultura y mentalidades*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 1993, págs. 87-118.
- Baumgarten, Elisheva, *Mothers and Children. Jewish Family Life in Medieval Europe*, 2ª edición, Princeton, Princeton University Press, 2007. [1ª edición de 2004].
- Bazán Díaz, Iñaki, “La historia social de las mentalidades y las ciencias sociales”, en César González Mínguez (ed.), *La otra historia: sociedad, cultura y mentalidades*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio editorial, 1993, págs. 37-57.
- Becker, Lidia, Names of Jews in Medieval Navarre (13th – 14th centuries), en *Names in Multi-Lingual, Multi-Cultural and Multi-Ethic Contact: Proceedings of the 23rd International Congress of Onomastic Sciences, Toronto*, York University, 2009, págs.140-156. Disponible en http://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/bitstream/handle/10315/3618/icos23_140pdf?sequence=1
- Beinart, Haim, *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, 1983. [Traducción del inglés por José Manuel Álvarez Flórez y Ángela Pérez, publicada en Jerusalén por The Magnes Press, The Hebrew University, s. d.].
- Beinart, Haim, *Los judíos en España*, 2ª edición, Madrid, Editorial Maphre, 1993. [1ª de 1992].
- Beltrán Moya, José Luis, *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*, Madrid, La esfera de los libros, 2006.
- Benito Ruano, Eloy, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Gómez-Menor, 1970.
- Benito Ruano, Eloy, *Orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albir, 1976.

- Benito Ruano, Eloy, *Toledo en el siglo XV*, Madrid, CSIC, 1960.
- Ben-Sasson, H.H. (director), *Historia del pueblo judío*, 1ª reimpresión, Madrid, Alianza Editorial, 1991, 3 tomos. [1ª edición de 1988]. [Título de la obra inglesa: *A History of the Jewish People*, s/l, Weidenfeld and Nicholson Ltd, 1976 —Versión española de Mario Calés; revisada por José Luis Lacave—. Obra publicada originalmente en hebreo por Dvir Publishing House, Tel Aviv, s. d.].
- Ben-Shalom, Ram, “Conflict between Jews and Converts in Aragon Following the Persecution of 1991. New testimonies from the Formulary of Yom Tov Ben Hannah of Montalbán”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes)*, vol. 73, nº 1, Madrid, CSIC, 2013, págs. 97-131.
- Blasco [Martínez], Asunción, “Trabajo y ocio en el mundo hispano judío”, en Fermín García Miranda (ed.), *El legado de los judíos al Occidente europeo. De los reinos hispánicos a la monarquía española*. (Cuartos encuentros judaicos de Tudela, Tudela, 11-13 de septiembre de 2000), Pamplona, Universidad pública de Navarra –Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002, págs. 103-133.
- Blasco Martínez, Asunción, “Los judíos de Aragón y los juegos de azar”, *Aragón en la Edad Media, XIV-XV* (Homenaje a la profesora Carmen Orastegui Gros), vol. I, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1999, págs. 91-118.
- Blasco Martínez, Asunción, *La judería de Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1989.
- Blasco Orellana, Meritxell, y Magdalena Nom de Déu, José Ramón, “La mujer judía en la Corona de Aragón vista a través de los responsa de rabbi Yisshaq bar Šēšet Perfet (segunda mitad del siglo XIV)”, en Yolanda Moreno Koch (ed.), *La mujer judía*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2007, págs. 11-30.
- Blázquez Garbajosa, Adrián, *El señorío episcopal de Sigüenza: Economía y sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, Colección Alfor: Historias de Guadalajara y su tierra, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana, 1988.
- Boletín Oficial del Estado [en línea]. Acuerdo 112/2008, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se adecua dentro de la categoría de conjunto histórico, el bien de interés cultural denominado Villa de Medinaceli (Soria), delimitando el área afectada por la declaración. Disponible en <<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/17/pdfs/BOE-A-2009-20287.pdf>>
- Borrás Gualis, Gonzalo Máximo, “Liquidación de los bienes de los judíos expulsados de la aljama de Calatayud”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXIX, Nº 1, Madrid-Barcelona, CSIC, 1969, págs. 32-50.
- Bucolic. Hoteles con Encanto. Exclusividad, Compromiso y Experiencia: Posada de Santa Quiteria. <<http://www.posadasantaquiteria.com>>
- Caballero Navas, Carmen, “El saber y la práctica de magia en el judaísmo hispano medieval”, en Iñaki Bazán (ed.), *Clío & Crímen (Revista del centro de historia del crimen de Durango)*, Nº 8 (Magia, superstición y brujería), Durango

- (Vizcaya), Museo de Arte e Historia de Durango — Centro de Historia del crimen, 2011, págs.73 -104.
- Caballero Navas, Carmen, “El valor del nombre. Discursos sobre el cuerpo femenino judío en la Edad Media”, *Studium Medievale (Revista de Cultura visual-Cultura escrita)*, Nº 1, Besalú (Gerona), Amics de Besalú i el seu comtat, 2008, págs. 125-134.
- Cabrera González, Blas; Caballero Arribas, Jesús; Díaz de la Torre, Jorge, “El cementerio judío medieval de ‘la Encarnación’ de Ávila”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes)*, vol. 73, Nº 2, Madrid, CSIC, 2013, págs. 309-338.
- Cabrillana, Nicolás, “Los despoblados en Castilla la Vieja”, *Hispania (Revista Española de Historia)*, Madrid, Instituto “Jerónimo Zurita”, Nº 119, 1971, págs. 485-550; ____, Nº 120, 1972, págs. 5-60.
- Cantera [Burgos], Francisco, “Juderías medievales de la [actual] provincia de León”, *Archivos Leoneses. Revista de Estudio e Investigación de los reinos hispano-occidentales* (Homenaje póstumo a don Luis López Santos), Año XXVIII, Números 55 y 56 (enero-diciembre de 1974), León, CSIC, Patronato «José María Quadrado», págs. 85-155.
- Cantera Burgos, Francisco (con la colaboración de Carrete Parrondo, Carlos), “Los repartimientos de Rabí Jacó Aben Núñez”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXI, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1971, págs. 213-247.
- Cantera Burgos, Francisco “Cartas de comanda y venta referentes a judíos y conversos de Calatayud”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. VII, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1947, págs. 361-369.
- Cantera Burgos, Francisco y Carrete Parrondo, Carlos, “La judería de Buitrago”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXII, Nº 1, Madrid-Barcelona, CSIC, 1972, págs. 3-87.
- Cantera Burgos, Francisco y Carrete Parrondo, Carlos, “Las judería de Hita”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXII, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1972, págs. 249-305.
- Cantera Burgos, Francisco y Carrete Parrondo, Carlos, “Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara” [=“JudProGuada”], *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XXXIII, Nº, 1-2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1973, págs. 3-44 y págs. 259-323; ____, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XXXIV, Nº 1-2, Madrid-Barcelona, CSIC 1974, págs. 43-78 y págs. 313-386.
- Cantera Burgos, Francisco, “Cementerios hebreos de España”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XIII, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1953, págs. 362-367.

- Cantera Burgos, Francisco, “Conversos y judaizantes en la provincia de Soria” [=“Conversos Provincia Soria”], en *Homenaje a Vicente García de Diego*, Madrid, Talleres Gráficos Vda. de C. Bermejo, 1976, págs. 87-101.
- Cantera Burgos, Francisco, “Juderías medievales en la provincia de Soria” [=“JudProSoria”], en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, OSB, I*, Silos, 1976, págs. 445-482.
- Cantera Burgos, Francisco, “La judería de Burgos”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XII, Nº 1, Madrid-Barcelona, CSIC, 1952, págs. 59-104.
- Cantera Burgos, Francisco, “La judería de Calahorra”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XV, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1955, págs. 353-372; ____, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XVI, Nº 1, Madrid-Barcelona, CSIC, 1956, págs.73-112.
- Cantera Burgos, Francisco, *Judaizantes del arzobispado de Toledo habilitados por la Inquisición en 1495 y 1497*, Miranda de Ebro (Burgos), Fundación cultural “Profesor Cantera Burgos”, 2009. [Reproduce la obra compuesta con la colaboración de Pilar León Tello, Madrid, Universidad de Madrid, 1969].
- Cantera Burgos, Francisco, *Sinagogas españolas*, Madrid, CSIC, Instituto Arias Montano, 1984. [Reproducción de la primera edición de 1955, compuesta e impresa por C. Bermejo, impresor de Madrid].
- Cantera Montenegro, Enrique, “Apartamento de judíos y mudéjares en las diócesis de Osma y Sigüenza a fines del siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, Nº 17, Barcelona, CSIC, 1987, págs. 501-510.
- Cantera Montenegro, Enrique, “Conflictos entre el concejo y la aljama de los judíos de Soria en el último tercio del siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, Nº 13, Barcelona, CSIC, 1983, págs. 583-593.
- Cantera Montenegro, Enrique, “La ‘limpieza’ como signo de diferenciación étnico-religiosa: judaizantes castellanas a fines de la Edad Media”, en Yolanda Moreno Koch (ed.), *La mujer judía*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2007, págs. 31-46.
- Cantera Montenegro, Enrique, “La carne y el pescado en el sistema alimentario judío en la España medieval”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, Nº 16, Madrid, UNED, 2003. págs. 13-51.
- Cantera Montenegro, Enrique, “La mujer judía en la vida familiar y comunitaria en la Sefarad medieval”, en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Benito Izquierdo (coords.), *Hijas de Israel. Mujeres de Sefarad. De las aljamas de Sefarad al drama del exilio*. (XVIII curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla – La Mancha), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 2010, págs. 123-178.
- Cantera Montenegro, Enrique, “Los judíos y las ciencias ocultas en la España medieval”, *En la España Medieval*, Nº 25, Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Historia medieval, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2002, págs. 47-83.

- Cantera Montenegro, Enrique, *Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España Medieval*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1998.
- Cantera Montenegro, Enrique: “Judíos y conversos de Torrelaguna (Madrid) en tiempos de la expulsión”, *En la España Medieval*, Nº 2 —Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó—, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1982, págs. 233-251.
- Cardini, Franco, *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*, Barcelona, Península, 1982. [Edición original, *Magia, stregoneria, superstizioni nell'Occidente medievale*, Firenze, La Nuova Italia, 1979, traducida por Antonio-Prometeo Moya].
- Cardiñano Berdecí, Inocencio, “La sinagoga del Tránsito en la Edad Moderna: abandono, mantenimiento, restauración”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes)*, vol. 73, Nº 1, Madrid, CSIC, 2011, págs. 209-219.
- Caro Baroja, Julio, *Vidas mágicas e Inquisición*, s/l, Círculo de Lectores, 1990, II tomos.
- Carreras Panchón, Antonio, *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Ediciones del Instituto de Historia de la Medicina Española, 1976.
- Carrete Parrando, Carlos, “Críticas a la Inquisición por judaizantes castellanos”, *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, XII, Salamanca, 1990.
- Carrete Parrando, Carlos, “La conversión de la comunidad hebrea de Maqueda en el siglo XV”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXII, Nº 1, Madrid-Barcelona, CSIC, 1972, págs. 141-147.
- Carrete Parrando, Carlos, “Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas al padrón de 1477-1478”, *En la España medieval*, Nº 1 -Estudios dedicados al profesor D. Julio González González-, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1980, págs. 43-57.
- Carrete Parrando, Carlos (con valoración psicológica de María J. Castaño González), *Fontes Iudaeorum Regni Castellae II. El tribunal de la Inquisición en el Obispado de Soria (1486-1502) [=FIRC II]*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca – Universidad de Granada, 1985.
- Carrete Parrando, Carlos y García Casar, María Fuencisla, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. El tribunal de la Inquisición de Sigüenza, 1492-1505 [=FIRC VII]*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1997.
- Carrete Parrando, Carlos y Moreno Koch, Yolanda, “Cristianos prestamistas a judíos en la aljama de Ávila (siglo XV)”, *La ciudad de Dios (Revista agustiniana)*, vol. CCVIII, Nºs 2-3 -Homenaje a Fray Luciano Rubio-, Real Monasterio de El Escorial, Ediciones Esculiarenles, 1995, págs. 421-430.
- Carrete Parrando, Carlos, “Dos ejemplos del primitivo criptojudasmo en Cuenca”, *El Olivo (Documentación y estudio para el diálogo entre judíos y cristianos)* – volumen dedicado al profesor Luis Suárez Fernández-, Año XIII, Nºs 29-30, Madrid, Gráficas de Rodríguez de Neyra, 1989, págs. 63-69.

- Carrete Parrondo, Carlos, “El judaísmo castellano en vísperas de la expulsión”, en Juan Carrasco (ed.), *Luces y sombras de la judería europea (Siglos XVI- XVII)* —Primeros encuentros judaicos de Tudela (5, 6 y 7 de octubre de 1994)—, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, 1996, págs. 161-179.
- Carrete Parrondo, Carlos, “El repartimiento de Huete de 1290”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XXXV, N° 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1976, págs. 121-140.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Ha-melankoliah be-qereb ’anuse Qastiliah wě-ha-gueruš šel šanat 1492”, en Yom Tov Asis y Yosef Kaplan (eds.), *Dor geruš Sēfarad*, Jerusalén, Merkaz Zalman Šazar le-toldot Isra’el, 1999, págs. 179-188.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Judíos, moros y cristianos. La Castilla interconfesional de los Árias Dávila segovianos”, en Ángel Galindo García (ed.), *Árias Dávila: obispo y mecenas. Segovia en el siglo XV*, Biblioteca Salmanticensis, Estudios 197, Salamanca, Universidad Pontificia, Departamento de Ediciones y publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1998, págs. 141-159.
- Carrete Parrondo, Carlos, “La Inquisición y los clérigos judaizantes de Cuenca (1489-1491)”, *Helmántica (Revista de Filología Clásica y Hebrea)*, Año XXX, N°s 91-93, Salamanca, Universidad Pontificia, 1979, págs. 51-61.
- Carrete Parrondo, Carlos, “La primera Inquisición en el obispado Osma-Soria”, en Carlos Carrete Parrondo (ed.), *Actas del III Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo, 15-17 octubre 1994)*, Toledo, Universidad de Tel Aviv-Ayuntamiento de Toledo, 1988, págs. 43-47.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Las judaizantes de Cuenca y la actividad inquisitorial”, en Yolanda Moreno Koch (ed.), *La mujer judía*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2007, págs. 47-78.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Los clérigos judaizantes de Huete”, *Anuario de Estudios Medievales*, N° 12, Madrid-Barcelona, CSIC, 1982, págs. 411-419.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Nueva información sobre la aljama judía de Guadalajara”, *MEAH [=Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos]*, vol. XXXVII-XXXVIII, N° 2, Granada, Universidad de Granada, 1991, págs. 179-181.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Reflexiones sobre el decreto de expulsión”, en *La expulsión de los judíos de España. —II Curso de Cultura hispanojudía y sefardí—* (conferencias pronunciadas en Toledo del 16 al 19 de septiembre de 1992), Toledo, Caja Castilla-LaMancha —Asociación de Amigos del Museo Sefardí, 1993, págs. 111-117.
- Carrete Parrondo, Carlos, “Un matrimonio judaizante (Huete, 1493)”, en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito (coords.), *Del pasado judío en los reinos medievales. Afinidad y distanciamiento*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, págs. 89-98.
- Carrete Parrondo, Carlos, *El judaísmo español y la Inquisición*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

- Carrete Parrondo, Carlos, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae I. Provincia de Salamanca [=FIRC I]*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca – Universidad de Granada, 1982.
- Carrete Parrondo, Carlos, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae III. Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos [=FIRC III]*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca – Universidad de Granada, 1982.
- Carrete Parrondo, Carlos, y Fraile Conde, Carolina, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae IV. Los judeoconversos de Almazán 1501-1504: Origen familiar de los Laínez [=FIRC IV]*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca – Universidad de Granada, 1987.
- Carrete Parrondo, Carlos, y Moreno Koch, Yolanda, “¿*Ecclesia versus iudeos?* Clérigos judaizantes en el obispado de Sigüenza”, *Helmántica* (Revista de Filología Clásica y Hebrea), Año 46, N^{OS} 139-141, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995, págs. 283-292.
- Carrete Parrondo, Carlos, y Moreno Koch, Yolanda, “De pícaros y picaresca en el judaísmo castellano”, *Sefarad* (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo), vol. 61, N^o 2, Madrid, CSIC, 2001, págs. 287-297.
- Castaño, Javier, “Entre la visibilidad y el escepticismo: los restos materiales de los judíos de Sefarad y su interpretación”, en Javier Castaño (ed.), *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos de España*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2014, págs. 69-86.
- Castaño, Javier, “Tensiones entre las comunidades judías y la monarquía en Castilla c. 1447-1474: el nombramiento del Juez Mayor de las aljamas”, en Carlos Carrete Parrondo y Alisa Meyuhas Ginio (eds.), *Creencias y Culturas. Cristianos, judíos y musulmanes en la España Medieval*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca- Universidad de Tel Aviv, 1998, págs. 11-19.
- Castro Martínez, Teresa de, *La alimentación en las crónicas castellanas bajomedievales*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- Cirac Estopañán, Sebastián, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (tribunales de Cuenca y Toledo)*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1942.
- Cirac Estopañán, Sebastián, *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza*, Cuenca- Barcelona, 1965. [Vid. Pérez Ramirez, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca y Sigüenza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982].
- Cohn, Haim H[ermann], *Los derechos humanos en la Biblia y el Talmud*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, 1996. [Publicado originariamente por MOD books, Tel Aviv y traducido por A.S.B.].
- Contreras, Jaime, *Historia de la Inquisición española (1478-1834): herejías, delitos y representación*, Madrid, Arcos Libros, 1997.
- Diago Hernando, Máximo, “La comunidad de Calatayud durante el siglo XIV. Introducción al estudio de su estructura social”, *Sefarad* (Revista de Estudios

- Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo*), vol. 67, N° 2, Madrid, CSIC, 2007, págs. 327-365.
- Diago Hernando, Máximo, “La movilidad de los judíos a ambos lados de la frontera entre las Coronas de Castilla y Aragón durante el siglo XIV”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 63, N° 2, Madrid, CSIC, 2003, págs. 237-282.
- Diago Hernando, Máximo, “Los judeoconversos en Soria después de 1492”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. LI, N° 2, Madrid, CSIC, 1991, págs. 259-297.
- Díaz Barón, María Gloria; Pascual Pérez, Francisco Javier; García Sánchez Aragonés, Luisa, “Modelo de vida cotidiana de los judíos en el valle del Ebro en el tránsito de la Edad Media a la Moderna”, en José Antonio de la Iglesia Duarte (coord.), *II Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Instituto de Estudios Riojanos, 1992, págs. 253-259.
- Discórides Anazarbeo, Pedacio, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. —Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Castellana, & ilustrado con claras y substanciales Anotaciones, y con las figuras de innumeras planas exquisitas y raras, por el Doctor Andres de (*sic*) Laguna, Medico de Iulio III—, Salamanca, Mathias Gast, 1566. [Edición facsímil a cargo de Caja Duero, s/l, ¿2009?]
- Disocórides Anazarbeo, Pedacio; Laguna, Andrés; y Ferrándiz Madrigal, Carlos, *Bestiario de Dioscórides*, Madrid, Medusa Ediciones, 2001.
- Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, 19ª edición, Barcelona, Gedesia, 1996. [Título original, *Come si fa una tesi di laurea*, Tascabili Bompiani, 1977].
- Eymeric, Nicolás, *Manual de Inquisidores*, Madrid, La esfera de los libros, 2006. [Traducción, selección e introducción de José Antonio Fortea Cucurrull de la edición original, *Directorium Inquisitorum* del año 1376].
- Fernández Giménez, María del Camino, *La sentencia inquisitorial*, Madrid, Complutense, 2000.
- Fernández González, Francisco, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la Península Ibérica desde su dispersión en tiempo del Emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI*, Valencia, Librerías París –Valencia, 1998. [Reimpresión de la edición de Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1881].
- Fernández López, Sergio, *Lectura y prohibición de la Biblia en lengua vulgar. Defensores y detractores*, León, Universidad de León, 2003.
- Fernández Peregrina, Bernardino (realizador), *Guía histórico-turística de Medinaceli villa (Soria), España [=Guía]*, Soria, Junta de Castilla y León, 1991.
- Fernández Pombo, Rafael, *El escalón de Escalona. (Ayer y hoy de una villa a orillas del Alberche)*, s. /l., Asociación Cultural – Recreativa “Marqués de Villena” de Escalona (Toledo), 1987.

- Fraile Conde, Carolina, “Las costumbres judaizantes de la comunidad conversa de Almazán a finales del siglo XV y principios del XVI”, *Helmantica*, vol. XLIX, Nº 50, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1998, págs. 435-453.
- Fuente, Vicente de la, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución “Fernando el Católico”, 1994, 2 tomos. [Edición facsímil de la obra publicada en Calatayud, Imprenta del Diario, 1880-1881].
- García Cárcel, Ricardo, *La Inquisición*, Madrid, Anaya, 1990.
- García Casar, María Fuencisla, “El cementerio judío de Zamora”, *El Olivo (Documentación y estudio para el diálogo entre judíos y cristianos)*, Año XI, Nº 25, Madrid, Gráficas de Rodríguez de Neyra. 1987, págs. 19-23.
- García Casar, María Fuencisla, “Judeoconversos castellanos o el ‘desvivirse’ de una espiritualidad”, *Ciudad de Dios*, vol. 206, Nº 3, Madrid, Ediciones Escorialenses, 1993, págs. 873-887.
- García Casar, María Fuencisla, “Las comunidades judías en la Corona de Castilla al tiempo de la expulsión: densidad geográfica, población”, en Ángel Alcalá (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias* (ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992), 1ª edición, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1995, págs. 21-31.
- García Casar, María Fuencisla, “Medicina popular en la Castilla judía y judeoconversa de los siglos XV y XVI”, *Helmántica* (Revista de Filología Clásica y Hebrea), Año 46, Nº^{OS} 139-141, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995, págs. 355-370.
- García Casar, María Fuencisla, *El pasado judío de Salamanca*, 2ª edición, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2004. [1ª edición de 1987].
- García Casar, María Fuencisla, *El pasado judío de Zamora*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.
- García Casar, María Fuencisla, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae VI. El pasado judío de Ciudad Rodrigo*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992.
- García de Cortázar, Fernando, *Los perdedores en la Historia de España*, Barcelona, Editorial Planeta, 2009.
- García Iglesias, L[uis], *Los judíos en la España Antigua*, Madrid, Cristiandad, 1978.
- García Moreno, Luis, *Los judíos de la España Antigua (Del primer encuentro al primer repudio)*, Madrid, Ediciones Rialp, 2005.
- Gaya Nuño, Juan Antonio, *Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.
- Gil Delgado, Óscar, “Una sinagoga desvelada en Sevilla: estudio arquitectónico”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes)*, vol. 73, Nº 1, Madrid, CSIC, 2011, págs. 69-96.
- Gilitz, David, “La presuntas profanaciones judías del ritual cristiano en el decreto de expulsión”, en Ángel Alcalá (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias* (ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992), 1ª edición, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1995, págs. 150-169.

- Girón Blanc, Luis F[ernando], *Textos escogidos del Talmud*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, 1998.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *Atlas de la civilización judía*, Madrid, Editorial Libsa, 2006.
- Gómez Menor, José, “Algunos datos sobre el cementerio judío de Toledo”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXI, N° 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1971, págs. 367-375.
- Gómez Menor, José, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Zocodover, 1970.
- González Maeso, David, “La judería de Soria y el rabino José Albo”, MEAH [= *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos*], Vol. XX, N° 2, Granada, Universidad de Granada, 1971, págs. 119-141.
- González Moreno, Joaquín, *Catálogo de los documentos de la villa de Medinaceli existentes en el Archivo de la Casa ducal de Medinaceli*, Soria, Diputación de Soria, 1972.
- Herrera Casado, “Los escritos de Herrera Casado: Artículos sobre Guadalajara y su provincia”. Disponible en <<http://www.herreracasado.com>>
- Huidobro y Serna, Luciano, “Índice y posición de poblaciones de la diócesis y provincia de Burgos que tuvieron judería, o en las que vivieron judíos y nombres de estos”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. VIII, N° 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1948, págs. 139-143.
- Ibn Verga, Selomoh, *La vara de Yehudah (Sefer Šebet Yehudah)* [Introducción, traducción y notas de María José Cano], Barcelona, Riopiedras Ediciones, Biblioteca Nueva Sefarad, Volumen XVI, 1991.
- Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <<http://ine.es>>
- Izquierdo Benito, Ricardo, “Los judíos de Toledo en el contexto de la ciudad”, *Espacio, Tiempo y Forma (Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED)*, Serie III, Historia Medieval, vol. 6, Madrid, Universidad Nacional a Distancia, 1993, págs. 79-102.
- Jiménez Monteserín, Miguel, *Introducción a la Inquisición española*, Madrid, Editora Nacional, 1980.
- Johnson, Paul, *La historia de los judíos*, 1ª reimpresión, Zeta, Barcelona, 2007. [1ª edición de 2006]. [Título original: *A History of the Jews*, s/l, 1986. Traducido por Aníbal Leal].
- Kahan, Julie, Jewish Women's in Navarre. Disponible en <<http://www.s-gabriel.org/names/juetta/navarra.html>>
- Kamen, Henry, *La Inquisición española: una revisión histórica*, 2ª edición, Madrid, Crítica, 2004.
- Kolatch, Alfred J., *El libro del por qué (sic) en el duelo judío* [= *El libro*], 1ª edición, Jerusalem, L.B. Publishing, 1996. [Título original, *The Jewish Mourner's Book of Why* publicado por Jonathan David Publishers, traducido del inglés por Esther Benger].
- Lacave, José Luis, *Guía de la España Judía. Itinerarios de Sefarad*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2000.

- Lacave, José Luis, *Juderías y sinagogas españolas [=Juderías]*, Madrid, Maphre, Colección Sefarad, 1992.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Las juderías de Castilla según algunos «servicios» fiscales del siglo XV”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXI, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1971, págs. 249-264.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Sevilla y los conversos: los «habilitados» en 1495”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. LII, Nº 2, Madrid, CSIC; 1992, págs. 429-446.
- Larioux, Bruno, *Manger au Moyen Âge. Pratiques et discours alimentaires en Europeaux XIVe et XVe siècles*, s/l, Hachette Littératures, 2002.
- León Tello, Pilar, “Judíos de Toledo en tierras de señorío”, en Carlos Carrete Parrondo (ed.), *Actas del III Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo, 15-17 octubre 1994)*, Toledo, Universidad de Tel Aviv-Ayuntamiento de Toledo, 1988, págs. 77-91.
- León Tello, Pilar, “Los judíos de Toledo en el último cuarto del siglo XV”, en *La expulsión de los judíos de España. —II Curso de Cultura hispanojudía y sefardí—* (conferencias pronunciadas en Toledo del 16 al 19 de septiembre de 1992), Toledo, Caja Castilla-LaMancha —Asociación de Amigos del Museo Sefardí, 1993, págs. 93-108.
- León Tello, Pilar, *Los judíos de Ávila*, Ávila, Imprenta provincial, 1963.
- León Tello, Pilar, *Los judíos de Toledo. Estudio histórico y colección documental*, Madrid, CSIC, Instituto Benito Arias Montano, 1979.
- Lisón Tolosana, Carmelo, *La España mental I. Demonios y exorcismos en el Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 1990.
- Llamazares Rodríguez, Fernando, “Imagen e imágenes de los arzobispos de Toledo”, en Fernando Llamazares y J. Carlos Vizueté Mendoza (coords.), *Arzobispos de Toledo, Mecenas universitarios*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2004, págs. 145-175.
- Llorca, Bernardino, *La Inquisición en España*, Barcelona, Editorial Labor, Colección *pro ecclesia et patria*, 1936.
- Llorente, Juan Antonio, *España y la Inquisición* (selección de textos y edición de Michel Boeglin), Sevilla, Renacimiento, 2007.
- Llorente, Juan Antonio, *Historia crítica de la Inquisición en España*, Madrid, Hiperión, 1980, 4 tomos.
- López Álvarez, Ana María, “Nuevas noticias sobre el cementerio judío de Toledo”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XXXIX, Nº 1, Madrid, CSIC, 1979, págs. 120-122.
- López Asensio, Álvaro, *Costumbres judías de Calatayud y Sefarad*, Zaragoza, Libros Certeza, 2011.
- López de los Mozos, José Ramón, *Fiestas tradicionales de Guadalajara*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2000.

- López Muñoz, Tomás, *Historia de la Santa Iglesia de Toledo y de algunos de sus arzobispos, los más principales*, Toledo, Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos de la diputación provincial de Toledo, 2005.
- Luria, Ilana, “Complicidad criminal: un aspecto insólito de la convivencia judeo-cristiana”, en Carlos Carrete Parrondo (ed.), *Actas del III Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo, 15-17 octubre 1994)*, Toledo, Universidad de Tel Aviv-Ayuntamiento de Toledo, 1988, págs. 93-108.
- Macías Kapón, Uriel, *La cocina judía. Leyes, costumbres... y algunas recetas sefardíes*, Girona, Al y Mar, 2003.
- Malalana Ureña, Antonio, *La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media*, Escalona (Toledo), Fundación Felipe Sánchez Cabezado, 2002.
- Marcos, Mar, “Introducción. Qué es un hereje. Herejes en la historia”, en Mar Marcos (ed.), *Herejes en la historia*, Madrid, Editorial Trotta, 2009, págs. 9-24.
- Margit, Frenck, *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, 2ª edición, Madrid, Castalia, Nueva Biblioteca de erudición y crítica, 1990. (1ª edición de 1997).
- Marín Padilla, Encarnación, “Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo XV en Aragón, Nacimientos, hadas y circuncisiones”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XLI, Nº 2, Madrid, CSIC, 1981, págs. 273-300; ___, “Matrimonio”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XLII, Nº 2 Madrid, CSIC, 1982, págs. 59-298; ___, “Enfermedades y muerte”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XLIII, Nº 2 Madrid, CSIC, 1983, págs. 251-343.
- Martín Martínez, Tomás, *Paleografía y Diplomática*, Madrid, UNED, 1995, 2 tomos.
- Martín Padilla, Encarnación, “La villa de Arándiga, del señorío de los Martínez de Luna en el siglo XV: sus judíos”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. LVIII, Nº 2, Madrid, CSIC, 1998, págs. 271-298.
- Martín Padilla, Encarnación, “Notas sobre la familia Constantin de Calatayud (1482-1488)”, *Aragón en la Edad Media V. Estudios de Economía y Sociedad*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filología y Letras, Departamento de Historia Medieval, 1983, págs. 219-254.
- Martín Padilla, Encarnación, *Panorama de la relación judeoconversa aragonesa en el siglo XV: con particular examen de Zaragoza*, Madrid, Cometa, 2004.
- Martínez Díez, Gonzalo, *Las comunidades de villa y tierra de la extremadura castellana [=Comunidades]*, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- Martínez Liébana, E., *Los judíos de Sahagún en la transición del siglo XIV al XV*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.
- Meyuhas Ginio, Alisa, “¿Convivencia o coexistencia? Acotaciones al pensamiento de Américo Castro”, en Carlos Carrete Parrondo y Alisa Meyuhas Ginio (eds.), *Creencias y Culturas. Cristianos, judíos y musulmanes en la España medieval*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca- Universidad de Tel Aviv, 1998, págs. 147-158.

- Meyuhas Ginio, Alisa, “La actitud de los rabinos sefardíes del Imperio Otomano ante los conversos: el caso de yavam mešummad”, en Yolanda Moreno Koch (ed.), *La mujer judía*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2007, págs. 129-148.
- Mihalovici, Ionel, *Fiestas y prácticas judías en el Talmud y en la Tradición*, Barcelona, Riopiedras Ediciones, 2000.
- Minguella y Arnedo, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos* [=Historia], Madrid, 1910, 3 volúmenes.
- Mitre Fernández, Emilio, “El pogrom de 1391 en Castilla y sus efectos. ¿Gestación de un clima para la expulsión?”, en *La expulsión de los judíos de España. —II Curso de Cultura hispanojudía y sefardí—* (conferencias pronunciadas en Toledo del 16 al 19 de septiembre de 1992), Toledo, Caja Castilla-LaMancha —Asociación de Amigos del Museo Sefardí, 1993, pág. 47-53.
- Molho, Michael, *Usos y costumbres de los sefardíes de Salónica*, Madrid-Barcelona, CSIC, Instituto Arias Montano, 1950. [Traducido del francés por F. Pérez Castro].
- Monsalvo Antón, José María, “Herejía conversa y contestación religiosa a fines de la Edad Media. Las denuncia de la Inquisición en el obispado de Osma”, *Studia Historia, Historia Medieval*, vol. II, nº 2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1984, págs. 118-134.
- Montes Romero-Camacho, Isabel, “Los judíos sevillanos en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión y perspectivas de la investigación”, *Espacio, Tiempo y Forma (Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED)*, Serie III, Historia Medieval, vol. 6, Madrid, Universidad Nacional a Distancia, 1993, págs. 103-134.
- Montoro, Antón de, *Cancionero* (edición preparada por Francisco Cantera Burgos y Carlos Carrete Parrondo), Madrid, Editora Nacional, 1984.
- Moreda Blanco, Francisco Javier y Serrano Noriega, Rosalía, “El cementerio judío del Paseo de la Acera de Recoletos (Valladolid)”, en Javier Castaño (ed.), *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos de España*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2014, págs. 349-361.
- Morelló Baget, Jordi, “En torno a la presión fiscal sobre las aljamas de judíos de Tarragona. Del pago de subsidios a la contribución en «coronatges» y «maridatges», *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes)*, vol. 71, nº 2, Madrid, CSIC, 2011,
- Moreno Koch, Yolanda, “El cementerio judío de Cuenca”, *El Olivo (Documentación y estudio para el diálogo entre judíos y cristianos)*, Año XII, Nº 27, Madrid, Gráficas de Rodríguez de Neyra, 1988, págs. 47-52.
- Moreno Koch, Yolanda, “La venta de sinagogas en Segovia al tiempo de la expulsión”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XLVI, Nº 2, Madrid, CSIC, 1986, págs. 345-351.
- Moreno Koch, Yolanda, “Nueva documentación de sinagogas españolas”, *Proceedings of the Tenth Congress of Jewish Studies, Division B, Volume II, The History of Jewish People*, Jerusalem, August 16-24, 1989, The World Union of Jewish Studies, Jerusalem, 1990, págs.113-118.

- Moreno Koch, Yolanda, “Organización de las aljamas españolas”, en Fermín García Miranda (ed.), *El legado de los judíos al Occidente europeo. De los reinos hispánicos a la monarquía española*. (Cuartos encuentros judaicos de Tudela, Tudela, 11-13 de septiembre de 2000), Pamplona, Universidad pública de Navarra –Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002, págs. 135-142.
- Moreno Koch, Yolanda, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae V. De iure hispano-hebraico. Las taqqanot de Valladolid de 1432. Un estatuto renovador [=FIRC V]*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca-Universidad de Granada, 1987
- Motis Dolader, Miguel Ángel, “Las comunidades judías de la Corona de Aragón en el siglo XV”, en Ángel Alcalá (ed.), *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias* (ponencias del Congreso Internacional celebrado en Nueva York en noviembre de 1992), 1ª edición, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1995, págs. 31-54.
- Motis Dolader, Miguel Ángel, “Perfiles socioeconómicos de la mujer judía en la Corona de Aragón en la Edad Media”, en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito (coords.), *Hijas de Israel. Mujeres de Sefarad. De las aljamas de Sefarad al drama del exilio* (XVIII curso de cultura hispanojudía y sefardí de la Universidad de Castilla – La Mancha), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 2010, págs. 179-236.
- Muñoz Solla, Ricardo, “El destino de la sinagoga de Burgos después de 1492” (I), *Boletín de la Institución Fernán González*, Año LXXXVI, Nº 234, Fasc. 1, Burgos, Institución Fernán González, 2007, págs. 87-121; ____, “El destino de la sinagoga de Burgos después de 1492” (II), *Boletín de la Institución Fernán González*, Año LXXXVI, Nº 235, Fasc. 2, Burgos, Burgos, Institución Fernán González, págs. 337-375.
- Muñoz Solla, Ricardo, “La comunidad judía de Berlanga de Duero (Soria)”, en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito (coords.), *Del pasado judío en los reinos medievales. Afinidad y distanciamiento*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, págs. 205-229.
- Muñoz y Romero, Tomás, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, I, Madrid, imprenta de don José Alonso, 1847.
- Netanyahu, Benzion, *Los marranos españoles según las fuentes hebreas de la época (siglos XIV-XVI)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1994. [Título original: *The Marranos from Spain: From the Late XIVth to the Early XVIth Century According to Contemporary Hebrew Sources*, New York, American Academy for Jewish Research, 1966. Traducido por Ciriaco Morón de la 1ª edición, con las adiciones de la segunda y pequeñas correcciones para esta versión].
- Nieto Jiménez, Marcos [Jesús], *Las sinagogas de Sigüenza*, Madrid, Editorial A.D.I., 1998.

- Nulman, Macy, *Encyclopedia of Jewish Prayer: The Ashekenazic and Sephardic Rites*, Rowman and Littlefield Publishers, Lanham, Maryland, EE.UU. 1993-Jofrover Edition, Plymouth, R.U. 1996.
- Núñez Uribe, Félix, 5ª edición, *El san nuestro de cada día*, Estella (Navarra), Editorial Verbo Divino, 2008. (1ª reimpresión).
- Orfali [Leví], Moisés, “Los conversos hispanojudíos: integración social y controversias literarias en la España Medieval”, en Elena Romero (comisaria) y Beatriz Martín Arias (coordinadora), *La vida judía en Sefarad* (Catálogo de la exposición celebrada en la sinagoga del Tránsito de Toledo, noviembre 1991, enero, 1992), s/l, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional de Exposiciones, s. d., págs. 63-80
- Orfali Leví, Moisés, *Los conversos españoles en la literatura rabínica. Problemas jurídicos y opiniones legales durante los siglos XII-XVI*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca – Universidad de Granada – Federación Sefardí de España, 1982.
- Orthodox Union 2014. Disponible en <<http://www.ou.org>>
- Passini, Jean, “Apports récents à la juiverie de Tolède: Les quartiers de Arriasa et de l’Alcava”, en Javier Castaño (ed.), *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos de España*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2014, págs. 287-298.
- Passini, Jean, “El barrio de Arriasa y tres elementos de la aljama judía en Toledo en el siglo XV: la carnicería, la «sinagoga vieja» y el «castillo viejo»”, (*Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo*), vol. 68, Nº 1, Madrid, CSIC, 2008, págs. 37-53.
- Passini, Jean, “La sinagoga del barrio de Caleros”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 66, Nº 1, Madrid, CSIC, 2006, págs. 55-68.
- Passini, Jean, “La sinagoga del Sofer en Toledo”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 64, Nº 1, Madrid, CSIC, 2004, págs. 141-157.
- Pastor, Ludovico, *Historia de los papas*, Barcelona, Gustavo Gili editor, 1910-1948, 37 tomos. [Traducción de la 4ª edición alemana a cargo de Ramón Ruiz Amado].
- Pavón Maldonado, Basilio, “En torno a la supuesta sinagoga de Medinaceli (Soria). Nuevos datos artísticos”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XXXVIII, Nº 2, Madrid, CSIC, 1978, págs. 309-317.
- Paz, José L. G de, *Apuntes Históricas y Bibliográficas*, “Hubo otros Mendoza”. Disponible en <http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza/coruna4.htm>
- Pedraza Jiménez, Felipe B[las] y Rodríguez Cáceres, Milagros, *Historia esencial de la literatura española e hispanoamericana*, 2ª edición, Madrid, Edaf, 2006.
- Pedrosa, José Manuel, “Mitos y ritos de la circuncisión: Antropología, literatura, teorías culturales”, en Uriel Macías Kapón y Ricardo Benito Izquierdo (coords.), *El*

- judaísmo, uno y diverso*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, págs. 31-69.
- Peláz del Rosal, Jesús, *Los orígenes del pueblo hebreo. I. De Abrahán a Maimónides*, 4ª edición, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2003 [1ª edición de 1983].
- Pérez Herrero, E[nrique], “Apuntes para el estudio de las necrópolis judías de época medieval o ensayo de tipología sepulcral”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. XXXVIII, Nº 2, Madrid, CSIC, 1978, págs. 333-355.
- Pérez Ramírez, Dimas y Triguero Cordente, Francisco Javier, *Papeles sueltos de la Inquisición de Cuenca [=Papeles]*, Cuenca, Diputación Provincial, 1999.
- Pérez Ramírez, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca [=Catálogo]*, Madrid, Fundación universitaria española, 1982. [recoge el primer catálogo publicado por Cirac Estopañán, Sebastián, *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza*, Cuenca- Barcelona, 1965].
- Pérez Villanueva, Joaquín (director), *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*, México, Siglo XXI, 1980.
- Pérez Villanueva, Joaquín y Escandell Bonet, Bartolomé, *Historia de la Inquisición en España y América*, 2ª edición, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984, 2 tomos.
- Porres Martín-Cleto, Julio, “La judería de Toledo después de la expulsión”, en *La expulsión de los judíos de España. —II Curso de Cultura hispanojudía y sefardí—* (conferencias pronunciadas en Toledo del 16 al 19 de septiembre de 1992), Toledo, Caja Castilla-LaMancha —Asociación de Amigos del Museo Sefardí, 1993, págs. 27-45.
- Prado Moura, Ángel de (coordinador), *Inquisición y sociedad*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 1999.
- Putz, Rodolfo, *Botánica oculta. Las plantas mágicas según Paracelso*, Valladolid, Editorial Maxtor, 2006. [Reimpresión facsímil de la obra de Barcelona, Editorial Pons, s. d.].
- Ramírez Madrid, Luis Fernando, Luchena Gigante, Sonia, Campo Romero, Francisco del, Delgado Anguita, José Ramón, *Juegos tradicionales de Puertollano y su comarca*, Puertollano (Ciudad Real), Ediciones Puertollano, 1998.
- Ramos de Castro, Guadalupe, *Juderías de Castilla y León*, Zamora, Fundación “Ramos de Castro” para el estudio y promoción del hombre, 1988.
- Redon, Odile; Sabban, Françoise; Serventi, Silvano, *The Medieval Kitchen. Recipes from France and Italy*, Chicago-London, The Chicago University Press, 1998. [Título Original: *La gastronomie au Moyen Age: 150 recettes de France et d’Italie*, s/l, Éditions Stock, 1991, 1994. Traducido del francés al inglés por Edward Schneider]
- Renales Carrascal, José, *Catalatto seguntino, serie pontificia y annales diocesanos*, Madrid, Herederos de la viuda de Juan García Infanzón, 1742.
- Riera Sans, Jaume, “Judíos y conversos en los reinos de la corona de Aragón durante el siglo XV”, en *La expulsión de los judíos de España. —II Curso de Cultura hispanojudía y sefardí—* (conferencias pronunciadas en Toledo del 16 al 19 de

- septiembre de 1992), Toledo, Caja Castilla-La Mancha —Asociación de Amigos del Museo Sefardí, 1993, págs. 71-90.
- Riera Sans, Jaume, *Cants de nocces del jueus catalans*, Barcelona, Curial, 1974.
- Ríos, José Amador de los, *Historia de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Turner, 1984, 3 tomos. [Reimpresión de la obra de 1869].
- Rivera Recio, Juan Francisco, *Los arzobispos de Toledo en la baja Edad Media (S. XII-XV)*, Toledo, Diputación provincial, 1969.
- Rodríguez Cacho, Lina, *Pecados sociales y literatura satírica en el siglo XVI: los Coloquios de Torquemada*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989.
- Rodríguez Fernández, Justiniano, “Juderías de León”, *Archivos Leoneses. Revista del Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»*, Año I, Número León, CSIC, Instituto «Pablo Flórez», Imprenta Católica, 1947, págs. 33-72; ____, Año II, Número 1, León, CSIC, Instituto «Pablo Flórez», Imprenta Católica, 1948, págs. 33-115.
- Romero Tallafigado, Manuel, Rodríguez Liáñez, Luareano.; Sánchez González, Antonio, *Arte de leer escrituras antiguas: Paleografía de lectura*, Huelva, Universidad de Huelva, 2003.
- Romero, Elena, ¿Pertenece al género de las coplas las traducciones sefardíes de piyutim?, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 58, Nº 2, Madrid, CSIC, 1998, págs. 339-348.
- Romero, Elena, “El olor del sábado: la adafina, del arcipreste de Hita a las versiones «light»”, en Uriel Macías y Ricardo Benito Izquierdo (eds.), *La mesa puesta: Leyes, costumbres y recetas judías (XVI Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla la Mancha)*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla la Mancha, 2010, págs. 215-240.
- Romero, Elena, *Entre dos (o más) fuegos: Fuentes poéticas para la historia de los sefardíes de los Balcanes*, Madrid, CSIC, 2008.
- Roza Candás, Pablo, “La «carta del muerto». Testimonios aljamiados y prácticas clandestinas en los rituales funerarios moriscos”, *Aljamías (in memoriam a Álvaro Galmés de Fuentes y Jacob M. Hassán. Estudios reunidos por Raquel Suárez García e Ignacio Ceballos Viro)*, Gijón, Ediciones Trea, 2012, págs. 45-74.
- Ruiz Gómez, Luis, “Aljamas y concejos en el Reino de Castilla durante la Edad Media”, *Espacio, Tiempo y Forma (Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED)*, Serie III, Historia Medieval, vol. 6, Madrid, Universidad Nacional a Distancia, págs. 57-77.
- Ruiz Taboada, Arturo, “La necrópolis medieval del Cerro de la Horca en Toledo”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 69, Nº 1, Madrid, CSIC, 2009, págs. 25-41.
- Sáenz-Badillos, Ángel, *Literatura hebrea en la España medieval*, Madrid, Fundación Amigos de Sefarad —Universidad Nacional a Distancia, 1991.
- Sánchez González, Antonio, *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del descubrimiento*, Maphre, Madrid, 1995.

- Sánchez Real, José, “La judería de Tarragona”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XI, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1951, págs. 339-348. (con láminas)
- Sánchez, Marciano, “Judíos zamoranos: reflexiones en torno a una historiografía”, *El Olivo (Documentación y estudio para el diálogo entre judíos y cristianos)*, Madrid, Gráficas de Rodríguez de Neyra X/23 (1986), págs. 11-38.
- Schama, Simon, *The Story of the Jews. Finding the Worlds: 1000 BCE-1492 CE*, London, The Bodley Head, 2013.
- Seror, Simon, *Les noms des juifs de France au MoyenÂge*, París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1989.
- Sicroff, Albert A., *Les controverses des statuts de «pureté de sang» en Espagne du XV^e auXVII^e siècle*, París, Didier, 1960.
- Sopranis, H[ipólito] S[ancho] de “Contribución a la Historia de la judería de Jerez de la Frontera”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XI, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1951, págs. 350-370.
- Sopranis, Hipólito Sancho de, “La judería del Puerto de Santa María de 1483 a 1492”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XIII, Nº 2, Madrid-Barcelona, CSIC, 1953, págs. 309-324.
- Suárez [Fernández], Luis, *Los judíos*, 4ª edición, Barcelona, Ariel, 2005. [1ª edición de septiembre de 2003].
- Suárez Bilbao, Fernando, *El fuero judiego en la España cristiana. Las fuentes jurídicas siglos V-XV*, Madrid, Editorial Dykinson, 2000.
- Suárez Fernández, Luis, *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, CSIC, 1964.
- Suárez Fernández, Luis, *La expulsión de los judíos de España*, Madrid, Editorial Maphre, 1991.
- Tapia, Serafín de, “Los judíos de Ávila en vísperas de la expulsión” *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. 57, Nº 1, Madrid, CSIC, 1997, págs. 135-178.
- Torres Arce, Marina, “Lorenzo González, el último judaizante quemado por el Santo Oficio de Logroño (siglo XVIII)”, en Mar Macos (ed.), *Herejes en la historia*, Madrid, Editorial Trotta, 2009, págs. 183-197.
- Tractenberg, Joshua, *Jewish Magic and Superstition. A Study in Folk Religion*, Nueva York, Behrmans’s Jewish Book House Publishers, 1939.
- Ubieto Arteta, Antonio, “Cronología del desarrollo de la peste negra en la Península Ibérica”, *Cuadernos de Historia. Anexo de la revista Hispania (Estudios sobre el reino de Valencia)*, núm. 5, Madrid, Instituto Jerónimo Zorita, CSIC, 1975, págs. 47-66.
- Unamuno, Miguel de, *En torno al casticismo*, Madrid, Alianza Editorial, Colección de Bolsillo, Sección Humanidades, 1986. [Introducción de Enrique Rull. Recoge 5 artículos publicados en *La España Moderna*, febrero —junio de 1895, editado como libro *En torno al casticismo* en 1902].

- Vaca Lorenzo, Ángel, ““La peste negra en Castilla. Aportación al estudio de algunas consecuencias económicas y sociales”, *Studia Historica. Historia Medieval*, vol. II, Nº 2, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1984, págs. 89-107.
- Vainstein, Yaacov, *El ciclo del año judío. Un estudio sobre las fiestas y sobre selecciones de los rezos*, [= *El ciclo del año judío*], Jerusalén, Departamento de Educación y Cultura Religiosa para la Diáspora de la Organización Sionista Mundial, 1997. [Título original: *The Cycle of the Jewish Year*, s/l, Departamento de Educación y Cultura Religiosa para la Diáspora de la Organización Sionista Mundial, 2ª edición de 1971. Traducción de Moshé Halevi].
- Valdeón Baroque, Julio, *El chivo expiatorio. Judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*, Valladolid, Ámbito, 2000.
- Valdeón Baroque, Julio, *Judíos y conversos en la Castilla Medieval*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid – Ámbito, Colección «Acceso al Saber», Serie Historia, 2000.
- Viñuales Ferreiro, Gonzalo, “Los repartimientos de «servicio y medio servicio» de los judíos de Castilla de 1484, 1485, 1490 y 1491”, *Sefarad (Revista de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo)*, vol. LXII, Nº 1, Madrid, CSIC, 2002, págs. 185-206.
- Vries, S[imon] Ph[ilip] de, *Ritos y símbolos judíos*, Madrid, Caparrós, Colección Menorah, 2001. [Edición original, *Jüdische Riten und Symbole*, con traducción de Jaime Maestre y revisión y notas de J.A. Sobrado y Manuel Guillén].
- Weich-Shahak, Susana, *La boda sefardí. Música, texto y contexto*. Madrid, Alpuerto, 2007.
- Yildiz, Efrem, “La magia y la sociedad semita”, en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito (coords.), *De cuerpos y almas en el judaísmo hispanomedieval: entre la ciencia médica y la magia sanadora*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011, págs. 31-44.
- Zafrani, Haim, *Los judíos del Occidente musulmán. Al-Andalus y El Magreb*, Madrid, Editorial Mapfre, Colección El Magreb, 1994.
- תנ"ך מנוקד [en línea]. Disponible en <<http://www.mechon-mamre.org>>

2. DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS, OBRAS LEXICOGRAFICAS

- *Babylon 10. El mejor diccionario en línea del mundo*. Disponible en
 <http://diccionario.babylon.com>
- *Diccionario católico de información bíblica y religiosa en Sagrada Biblia*, versión de Mons. Juan de Straubinger, The Catholic Press, Chicago- Miguel Darío Miranda, México, 1967.
- *Diccionario de castellano del siglo XV en la Corona de Aragón [=DiCCA-xv]* [en línea]. Disponible en <<http://ghlc.ub.edu/diccaxv/>>
- *Diccionario de Medicina. Diccionarios Oxford — Complutense*, 1ª reimpresión, Madrid, Editorial Complutense, 2004 (1ª edición de 2001) [Traducción de

- Dictionary of Colour Medical Dictionary*, 2ª edición, Oxford University Press, 1996].
- *Diccionario enciclopédico Espasa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, 12 tomos.
 - *Diccionario Espasa Medicina*, Facultad de Medicina, Universidad de Navarra, Madrid, Espasa, 1999.
 - *Diccionario geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1959-1961, 10 tomos.
 - *Diccionario Ilustrado Vox Latino – Español, Español – Latino*, Barcelona, Bibliograf, 1992.
 - *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca, 1996.
 - *Diccionario terminológico de ciencias médicas*, 13ª edición, Barcelona, Masson, 1998, (reimpresión de 2005) [1ª edición de 1918].
 - *Enciclopedia Católica on Line*. Disponible en <http://ec.aciprensa.com/wiki>
 - *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana* [=Enciclopedia universal ilustrada], Madrid, Espasa-Calpe, 1958, 70 volúmenes.
 - *Encyclopaedia Judaica*, Jerusalem, Ketter, 1971, 17 volúmenes.
 - *Gran Enciclopedia de España*, Zaragoza, 1990 —Barcelona, Valatenea, 2006, 22 tomos.
 - *Gran enciclopedia Larousse (GEL)*, Planeta, Barcelona, 1991, 24 tomos. [Título original: *Grand dictionnaire encyclopédique Larousse*, Larousse, s/l, 1982-1986].
 - *Larousse de la Salud* (dirigido por Yves Morin), Barcelona, Larousse, 2000. [Título original: *Bibliothèque médicale de la famille*, s/l. Larousse Bordas, 1998. Traducción a cargo del dr. Óscar García]
 - *Libro de la Salud del Hospital Clínic de Barcelona y la Fundación BVVA* [dirigido por Juan Rodés, Josep María Piqué, Antoni Trilla], Bilbao, Fundación BBVA, 2007.
 - *Nuevo manual Merck de información médica general*, Barcelona, Océano, 2006, 2 vol. [Traducción de la obra *The Merck Manual of Medical Information, Second Home Edition*, s/l, Merck & Co., Inc., 2003]
 - *Wikipedia: la Enciclopedia libre*. Disponible en <http://www.wikipedia.org>
- ’Even Šošān, ’Abraham, *Ha-milón he-Ḥadāš*, Jerusalem, Qiryat Sefer, 1999, 5 tomos.
- Alvar Ezquerro, Manuel, *Nuevo Diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco Libros, 2003.
- Álvarez Barrientos, Joaquín y Rodríguez Sánchez de León, María José (eds.), *Diccionario de literatura popular española*, Salamanca, Editorial del Colegio de España, 1997.
- Álvarez de Braña, Ramón, *Siglas y abreviaturas latinas, con su significado, por orden alfabético, seguidas del calendario romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios* [=Siglas y abreviaturas latinas], León, Rafael Garzo e hijos, 1884.
- Andolz Canela, Rafael, *Diccionario Aragonés (aragonés-castellano, castellano-aragonés)*, 5ª edición, Zaragoza, Mira Editores, 2004

- Arzamendi, Jesús, *Términos vascos en documentos medievales de los ss. XI-XVI*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1985.
- Barthe, Julio, *Prontuario medieval*, Murcia, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia, 1979:
- Biedermann, Hans, *Diccionario de símbolos*, Paidós, Barcelona, 1993. [Título original, *Knaurs Lexikon der Symbole*, Munich, Droemer Knaur, 1989, traducida por Juan Godó Costa].
- Cantera Burgos, Francisco, “Carne trifá”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XIV, Nº 1, Madrid, CSIC, 1954, págs. 126-127.
- Carrete Parrondo, Carlos, “El hebreo y los judaizantes castellanos”, en Lola Ferré, José Ramón Ayaso y María José Cano (eds.), *La ciencia en la España medieval: musulmanes, judíos y cristianos*. (Actas del VII Congreso Internacional “Encuentro de las tres culturas”), Granada, Universidad de Granada, 1992, págs. 255-260.
- Carrete Parrondo, Carlos, y García Casar, María Fuencisla, “Lengua hebrea en documentación inquisitorial”, en Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Luis Santos Ríos, Ricardo Senabre Sempere (eds.), *Cuestiones de actualidad en Lengua Española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca — Instituto Caro y Cuervo, 2000, págs. 171-176.
- Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC, [1936] 1991:
- Cejador y Frauca, Julio, *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana)*, [edición a cargo de Abraham Madroñal y Delfín Carbollel], Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.
- Cejador y Frauca, Julio, *Vocabulario Medieval Castellano*, 3ª edición, Madrid, Visor, [¿1930?] 2005.
- Chevalier, Jean y Gheerbrandt, Alain, *Diccionario de símbolos*, 2ª edición, Barcelona, Herder, 1998. [Título original, *Dictionnaire des symboles*, versión castellana de Manuel Silvar y Arturo Rodríguez].
- Cirlot, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Madrid, Siruela, 1997. [Título original, *Diccionario de símbolos tradicionales*, Barcelona, Luis Miracle, 1958].
- Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM, 1ª edición, 1997; 2ª edición 2002.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980. [V tomos].
- Corpus Histórico de Judeoespañol (CORHIJE)*, (en línea). Disponible en <<http://corhije.biblioteca.es/>>
- Corriente, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos, 1999.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, 4ª edición, Barcelona, Alta Fulla, 1998. [Facsímil de la obra de Martín de Riquer, Barcelona, Horta I.E, 1943, que sigue la 1ª edición de Madrid, Luis Sánchez, impresor, 1611].

- Cuervo, R[ufino] J[osé] – Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1994, 8 tomos.
- Davies, Mark, *Corpus del español* (en línea). Disponible en <<http://www.corpusdelspanol.org>>
- Díez Suárez, María Soledad, *Léxico leonés*, León, Universidad de León, Secretariado de publicaciones, 1994.
- Escarpanter, José, *Eso no se dice: el rompecabezas de las preposiciones*, 3ª edición, Madrid, Editorial Playor, 1995 (1ª edición de 1992).
- Galmés de Fuentes, Álvaro *et alii*, *Glosario de Voces aljamiado moriscas*, 1ª edición, Oviedo, Universidad de Oviedo, Biblioteca Arabo-Románica, 1994.
- Galmés de Fuentes, Álvaro *et alii*, *Glosario de Voces aljamiado moriscas*, 1ª edición, Oviedo, Universidad de Oviedo, Biblioteca Arabo-Románica, 1994.
- Garbell, Irene, “The Pronunciation of Hebrew in Medieval Spain”, en *Homenaje a Millás Vallicrosa*, vol. 1, Barcelona, CSIC, 1954, págs. 647- 696.
- García de Diego, Vicente, *Diccionario etimológico español e hispánico*, 3ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- Goicoechea, Cesáreo, *Vocabulario riojano*, Madrid, Imprenta de S. Aguirre Torre [Anejos de la Real Academia Española], 1961.
- Guadix, Diego de, *Recopilación de algunos nombre arábigos que los árabes pusieron a algunas y a otras muchas cosas*. [Edición de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado], Gijón, Trea, [1593] 2005.
- Hernández Alonso, César (coor.), *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito, 2001.
- Herrera Hernández, María Teresa (dir.), *Diccionario general de los textos médicos antiguos*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- Horozco, Sebastián de, *Teatro universal de proverbios*, s/l, posterior a 1558- anterior a 1580. [Edición, prólogo, índices y glosario de José Luis Alonso Hernández, Groningen—Salamanca, Univerdidad de Groningen —Universidad de Salamanca, 1986].
- Lapesa, Rafael, *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII): Versión primera del glosario del primitivo léxico iberorrománico*, Pozuelo de Alarcón (Madrid, 2003.
- Le Men, Janik, *Léxico del leonés actual*, León, Centro de estudios e investigación San Isidoro- Caja España de Inversiones –Archivo Histórico Diocesano, 2002. [6 tomos].
- Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar [=Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico]*, Valladolid, Ámbito, 1984. [Edición facsímil basada en la de Madrid de 1845-1850].
- Maíllo Salgado, Felipe, *Los arabismos en castellano en la baja Edad Media*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983,1991.

- Malkiel, Yakov, “Las peripecias luso-españolas de la voz *synagoga*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol 32, Nº 1, El Colegio de México, México, 1983, págs. 1-40.
- Martín [Pedraz], Alonso, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (S.X) al siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.
- Mir y Noguera, Juan, *Diccionario de frases de los autores clásicos españoles*, Buenos Aires, Joaquín Gil, 1942.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1990, 2004, [2 tomos]
- Moliner, María, *Uso de las preposiciones*, (edición a cargo de Annie Jarraud Milbeau, Fabián Ramón Jarraud, Helena Ramón Jarraud, Silvia Ramón Jarraud), Madrid, Editorial Gredos, 2012.
- Müller, Bodo, *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, 1987-2005.
- Muñoz, Elvira, *Diccionario de palabras olvidadas o de uso poco frecuente*, Madrid, Paraninfo, 1993.
- Navarrete Luft, Anita, *Diccionario de términos anticuados y en desuso*, Madrid, Plaza Mayor, 1973.
- Nehama, Joseph, *Dictionnaire du judéo-espagnol*, Gordes, Les Éditions de «La Lettre Sépharade», 2003. [Reproducción facsímil de la obra publicada en Madrid por el Instituto Benito Arias Montano en 1977].
- Nevot Navarro, Manuel, “Introducción a los hebraísmos en el Diccionario de la Real Academia en su vigésima primera y vigésima segunda ediciones”, en A[na] Agud, A[lberto] Cantera, A[lfonso] Falero, R[achid] El Hour, M[iguel] Ángel Manzano, R[icardo] Muñoz y E[frem] Yildiz (eds.), *Séptimo Centenario de los Estudios Orientales de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, págs. 401-409.
- Nevot Navarro, Manuel, “Sobre el término ‘aguanuez’ aparecido en el documento inquisitorial de Juana Gómez, vecina de Medinaceli (Soria), 1492” (en prensa).
- Nevot Navarro, Manuel, “Sobre el término ‘alcalhalilla’ aparecido en el proceso inquisitorial de Miguel Flores o Flórez (Medinaceli —Soria—, 1492)”, en Cristóbal José Álvarez López, Blanca Garrido Martín y Marina González Sanz (coords.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*, Sevilla, Ediciones Alfar, Colección Alfar Universidad, Serie Lingüística y Semiótica, 2015, págs. 319-333.
- Newman, Yacob y Siván, Gabriel, *Judaísmo A-Z. Léxico ilustrado de términos y conceptos [=Judaísmo A-Z]*, Jerusalem, Departamento de Educación y Cultura Religiosa para la Diáspora de la Organización Sionista Mundial, 1983. [Traducido del inglés por Arie Comey].
- O’Kane, Eleanor S., *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, Imprenta de S. Aguirre Torre, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1959.
- Olmedilla Herrero, Carmen, “La ciencia paleográfica hispano-latina en el siglo XVI: edición y valoración de las Abreviaturas de Juan Vázquez Del Mármol” [=“La

- ciencia paleográfica hispano-latina”], *Cuadernos de Filología Clásica, Estudios Latinos*, 4, Madrid, Editorial Complutense, 1993, págs. 191-228.
- Ortega, Julio y Rivero, Isabel, *Diccionario de términos y acontecimientos históricos*, Madrid, Ediciones Globo, 2002.
- Oz, Amós, y Oz-Sazberger, Fania, *Los judíos y las palabras*, Madrid, Siruela, 2014. [Título original: *Jews and Words*, s/l, 2012. Traducción del inglés a cargo de Jacob Abecasis y Rhoda Henelde Abecasis].
- Pascual Recuero, Pascual, *Diccionario básico ladino-español*, Barcelona, Ameller, 1977.
- Pérez Alonso, María Isabel, “La olla judía del *šabbat*: estudio lexicológico y lexicográfico de adafina, ḥamin, caliente(s) y otras denominaciones”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, N° 28, Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Historia medieval, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2015, págs. 441-458.
- Pérez Alonso, María Isabel, “Las Biblias romanceadas medievales o la aventura de traducir la ‘verdad hebrayca’ al castellano”, *Helmántica* (Revista de Filología Clásica y Hebrea), Año LXII, N° 188, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2011, págs.391-415.
- Pérez Alonso, María Isabel, “*Sabadear*: un ejemplo de la influencia de la cultura judía en la creación de un derivado romance”, en José [Antonio] Bartol Hernández y Juan [Felipe] García Santos [eds.], *Estudios de Filología Española*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones— Universidad de Salamanca (Departamento de Lengua Española), 2012, págs. 251-258.
- Pérez Bajo, E. 2000: *Diccionarios: Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Gijón, Trea.
- Pérez Bajo, E. 2013: «Obras lexicográficas y textos medievales: utilidad de los diccionarios para los historiadores de la Edad Media hispánica», *En la España Medieval*, vol. 36, N° 5-8, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense, 2013, pp. 401-441.
- Pérez Bajo, Elena: “Bibliografía para el estudio de la caracterización de las voces conforme a su procedencia etimológica”, *Moenia* (Revista lucense de lingüística y literatura), N° 3, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións, 1997, págs. 601-634.
- Pérez Bajo, Elena: “La clasificación de las voces según su procedencia etimológica, con especial referencia al *DCECH*”, *Moenia* (Revista lucense de lingüística y literatura), N° 3, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións, 1997 págs. 411-458.
- Pérez Bajo, Elena: “Obras lexicográficas y textos medievales: utilidad de los diccionarios para los historiadores de la Edad Media hispánica”, *En la España Medieval*, vol. 36, Madrid, Universidad Complutense, 2013, págs. 401-441.
- Pérez Bajo, Elena: *Diccionarios: Introducción a la historia de la lexicografía del español*, Gijón, Trea, 2000.
- Real Academia Española — Asociación de Academias de la Lengua Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2010.

- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [=Autoridades], Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739, 6 vol. Disponible en [□http://web.frl.es/DA.html□](http://web.frl.es/DA.html)
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21ª edición, [=DRAE, 21ª], Madrid, Espasa/Calpe, 1992.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición [=DRAE, 22ª], Madrid, Espasa/Calpe, 2001
- Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) (en línea). *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <http://www.rae.es>
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) (en línea). *Corpus del español del siglo XXI*. Disponible en <http://www.rae.es>
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) (en línea). *Corpus de referencia del español*. Disponible en <http://www.rae.es>
- Real Academia Española: *Corpus del nuevo diccionario histórico (CDH)* (en línea). *Corpus del nuevo diccionario histórico del español*. Disponible en <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>
- Real Academia Española: *Diccionario histórico de la lengua española* (en línea). *Diccionario histórico (1960-1996)*. Disponible en <http://web.frl.es/DH.html>
- Real Academia Española: *Fichero General de la RAE* (en línea). Disponible en <http://web.frl.es/fichero.html>
- Real Academia Española: *Mapa de diccionarios* (en línea). Disponible en <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>
- Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico* (en línea), <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- Real Academia Nacional de Medicina, *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Médica Panamericana, 2011.
- Riesco Terrero, Ángel, *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII: con apéndice de expresiones jurídico-diplomáticas de uso corriente* [=Diccionario de abreviaturas hispanas], Salamanca, Varona, 1983.
- Rodríguez Higuera, Sara, *Hebraísmos de los siglos XV y XVI en la documentación inquisitorial. Selección y estudio*, (Trabajo Fin de Master inédito), Universidad de Salamanca, 2012.
- Rodríguez, Segundo Miguel, *Diccionario Manual Hebreo-Español y Arameo-Bíblico-Español*, 2ª edición, Madrid, Editorial Perpetuo Socorro, 1949.
- Rollán Méndez, J. Mauro y Sastre Zarzuela, Eladio, *Hablares. El léxico rural y sus aportaciones al léxico castellano*, II, El hombre, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.
- Romano, David, “Aljama frente a judería, call y sus sinónimos”, *Sefarad (Revista del Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y de Oriente Próximo)*, vol. XXXIX, Nº 2, Madrid, CSIC, 1979, págs.347-354

- Roth, Norman, “La lengua hebrea entre los cristianos españoles medievales: voces hebreas en español”, *Revista de Filología Española*, vol. LXXI, N.º. 1-2, Madrid, CSIC, 1991, págs. 137-143.
- Roth, Norman, *Dictionary of Iberian Jewish and Converso Authors*, Aben Ezra Ediciones- Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid-Salamanca, 2007.
- Sáenz-Badillos, Ángel y Targarona Borrás, Judit, *Diccionario de autores judíos (Sefarad. Siglos X- XV)*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 1988.
- Seco Reymundo, Manuel, Andrés Puente, Olimpia y Ramos González, Gabino, *Diccionario del español actual*, 1ª, Madrid, Santillana, 1999.
- Simonet, Francisco Javier, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid, Ediciones Atlas, 1482. [Reproduce la obra de Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1888].
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [=Diccionario de Terreros]*, Madrid, Arcos libros, 1987. [Reproduce en facsímil, aunque en cuatro volúmenes, la obra de Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1786-1793].
- Vázquez Hoys, Ana María y Muñoz Martín, Óscar, *Diccionario de magia en el mundo antiguo*, Madrid, Aldebarán, 1997.
- Vicén Antolín, Carlos, *Diccionario de expresiones y términos jurídico-latinos*, Barcelona, Cedecs, 2012.
- Villaverde Amieva, Juan Carlos, “Aljamiado *reprobar* «someter a prueba»”, en Hans Jörg Döhla, Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar González (eds.), *Lenguas en diálogo. El iberroromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Madrid –Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2008, págs. 351-367.
- Yildiz Sadak, Efreem, “Los arameísmos en la lenguas castellana”, en Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Luis Santos Ríos y Ricardo Senabre Sempere (eds.), *Cuestiones de actualidad en Lengua Española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca – Instituto Caro y Cuervo, 2010, págs. 205-214.

A MODO DE REFLEXIÓN Y CONCLUSIÓN FINALES

Pese a que desconocemos cuándo se asentaron los judíos en la villa de Medinaceli, ya contamos con referencias a esta comunidad años después de la definitiva conquista cristiana de la población en 1124 d. C. No obstante, creemos que la presencia hebrea sería anterior a la llegada de las huestes cristianas. A nuestro juicio, bien pudiera haber emergido una reducida comunidad judía al final del imperio romano, en el nudo de comunicaciones de la Occilis romana, a medio camino entre Caesar Augusta y Toletum, lugares en los que se constata población judía desde, al menos, el siglo IV d. C. Asimismo, ya pudiera haber judíos desde el siglo X d.C.: baste recordar que Medinat Salim era capital de la llamada Marca Media, extensa región fronteriza en el centro peninsular, límite entre el islam y los reinos cristianos.

Sin embargo, hay que esperar a la Reconquista para hallar documentado a algún hebreo, como consta en su fuero. Desde 1290, se muestra a través de los repartimientos fiscales, la pujanza económica de la comunidad judía de Medinaceli, calificada como aljama desde el siglo XIV, donde año tras año, hasta la expulsión de 1492, tributa sin interrupción una considerable cantidad de maravedíes.

Con el fin de conocer el grado de asimilación religiosa al cristianismo de los antiguos judíos, se instaura la moderna Inquisición en Castilla y Aragón, a instancias del papado y de los reyes, en 1480. El tribunal seguntino, distrito jurisdiccional de la Suprema al que pertenece Medinaceli, comenzó su andadura hacia 1492. Con una historia convulsa tras de sí, desde 1522 forma, junto a la sede conquense, el tribunal de Cuenca-Sigüenza, hasta la supresión definitiva del Santo Oficio en 1830. Es precisamente en la ciudad de Cuenca, en concreto en su Archivo Diocesano, donde actualmente se atesoran los procesos de las poblaciones que conformaron este tribunal.

Desde que comenzara a trabajar la sede seguntina, hallamos procesos contra judaizantes medinenses. De hecho, un análisis minucioso de los procesos ha permitido conocer cuándo visitan los reverendos padres nuestra población, decretando el inicial y pertinente *periodo de gracia* la primera quincena de febrero de 1492.

Por lo que concierne al corpus, base del Apéndice documental, únicamente nos hemos centrado en las causas contra judaizantes de la villa de Medinaceli, en los

decenios que abarcan desde 1492 a 1530, lo que supone 22 expedientes donde se juzgan a 24 personas (dos procesos se incoan a sendos matrimonios). Una vez circunscrito nuestro estudio a estos pleitos, los hemos analizado en función de una serie de variables:

En cuanto a la cronología de los pleitos, la mayoría se concentra en el lapso de tiempo que va desde 1492 a 1499. Tras más de una década de silencio, en la que no hemos podido determinar si se han perdido los legajos o si se conservan en otros distritos inquisitoriales de los que dependió el obispado de Sigüenza, encontramos el proceso contra Fernando Sánchez Gasión, pendiente desde 1498 y retomado en Toledo en 1515. Finalmente, se cierra el marco cronológico con tres demandas, sentenciadas en los últimos cinco años del decenio de 1520.

Por lo que respecta a los sexos de los encausados, el equilibrio entre hombres y mujeres es total, pues 12 causas atañen a féminas y otras 12 conciernen a varones.

Pese a la ausencia de datos sobre la edad de los enjuiciados (el 54 % habían fallecido cuando son llamados por el Santo Oficio), la lectura de los procesos nos ha permitido conocer la edad de tres de ellos al comenzar su litigio: Juan de Funes tiene 26 años mientras que Martín de la Cuadra y Francisca, mujer de Juan de Ayllón, alcanzaban los 60 y 50 años respectivamente.

El estudio de la actividad profesional de estos judaizantes arroja datos similares a otros estudios locales: formaban parte de una asentada burguesía volcada principalmente en el comercio y en el mundo dinerario (prestamistas, recaudadores, arrendadores).

Admitiendo las propias palabras de los demandados, en las que declaran ser conversos o tener familiares directos judíos, queda demostrada la ascendencia hebrea de Juan de Funes, García Fernández de la Isla, Alonso Gómez de Fonseca, Ana la Costurera, Lorenzo el Tabernero, Nuño Álvarez, Juana, mujer de Juan Fernández de la Vida, Gonzalo Sánchez Alfandari, Isabel Rodríguez, Martín de la Cuadra, Pedro de Jaraba, y Francisca, mujer de Juan de Ayllón. Más que enmarañados, por ser discrepantes y contradictorios los testimonios conservados, amén de no pertenecer a la voz de los propios protagonistas, no hemos podido determinar la ascendencia judía de la familia Montalegre, es decir, de Mencía Álvarez y del contador Juan de Montalegre.

Analizando las sentencias pronunciadas, son absueltas 3 personas mientras que 16 son declaradas culpables, quedando 3 causas interrumpidas, por lo que desconocemos los dictámenes. Ahondando en las sentencias condenatorias, en 8 de ellas se aplica la pena capital, si bien en 7 veredictos, por tratarse de fallecidos, se procede a

quemar los restos óseos. El actual arresto domiciliario se impone a 4 inculpados; la cárcel se reserva a 2 personas. Por último, las *penas espirituales* se documentan en 2 sentencias.

En lo tocante a la duración media de los pleitos, la práctica totalidad se resuelve entre el año y los dos años, aunque excepcionalmente hallamos que se dilatan en el tiempo, rozando las tres décadas, los procesos concernientes a las grandes familias medinenses: Mencía Álvarez, Juan de Montalegre y Fernando Sánchez Gasión, en cualquier caso fallecidos cuando se les abren diligencias.

A la luz de los expedientes inquisitoriales, hemos podido reconstruir la aljama de Medinaceli. De hecho, gracias a los expedientes, sabemos que Simuel del Moral desempeñaba la función de contable de la aljama en los años previos al destierro. Lamentablemente, el silencio envuelve el nombre del resto de profesionales que desarrollaron su actividad en el seno de la comunidad judía como jueces, escribanos, maestros o matarifes. De las instituciones comunales, en mayor o menor medida, hemos documentado todos estos edificios:

La sinagoga, de la que se tienen profusas referencias en la documentación transcrita, ha sido estudiada en diversas ocasiones. A tenor de las noticias de las que disponemos, rechazamos la tradicional identificación de la antigua sinagoga con el beaterio de San Román, pues los expedientes hablan de dos inmuebles independientes. Sin embargo, los legajos no permiten delimitar el entorno de la sinagoga; tampoco qué sucedió con el inmueble al decretarse el exilio de 1492. Del edificio, damos testimonios de las escasas descripciones que nos han llegado: puerta de acceso, patio, asientos, *bimah* o tribuna, lámparas de aceite, hornacina para el rollo de la *Torah* y carente de galería de las mujeres. En su interior, se desarrollaban las fiestas religiosas y se lanzaban los anatemas a miembros rebeldes de la comunidad. Confrontado con la opinión general, el romance y el hebreo eran empleados por igual en las prédicas, lo que demuestra que el empleo del hebreo como lengua oral, en esta época, no era algo anecdótico. Asimismo, en este apartado, expusimos una nómina nada desdeñable de los rabinos medinenses.

La carnicería también queda documentada en los procesos, ubicada en la judería, sin que sepamos hoy día qué espacio urbano, a ciencia cierta, ocupaba.

El cementerio, extramuros de la villa, quedaba frente a la iglesia de la Magdalena. Sin embargo, esta parroquia-convento se demolió en 1563. No obstante, los eruditos locales la sitúan en los terrenos del actual lavadero de Benalcalde. En nuestra

visita a la villa, en la primavera de 2014, pudimos delimitar a grandes rasgos el entorno: ubicado en la ladera nordeste de la villa, el paraje recibe el nombre de la Solana de Benalcalde. El lavadero, que se nutre de las aguas del arroyo Velarte, queda al lateral de la finca “Fuentezuelas”, cercanos ambos de la A-5. Ningún resto arqueológico, por lo que señalan los labradores de la zona, se ha descubierto. A esta zona, *a priori*, bajaba el cortejo fúnebre por dos rutas: bien por la trasera de San Román, bien por el sendero que partía desde el campo de San Nicolás, a la altura del moderno depósito.

La taberna, asimismo, queda registrada en los procesos de los judaizantes medinenses. Al igual que acontecía con la carnicería, desconocemos la localización exacta en el entramado de calles que conformaban la judería.

Si bien las monografías sobre Medinaceli únicamente recogen la existencia del llamado Hospital de Santa Catalina, hemos documentado otros dos: uno cristiano, llamado de San Blas; otro, ajeno a la fe de Cristo, que pensamos pueda ser el centro asistencial judío.

De las otras instituciones que con toda seguridad contó la comunidad judía de la villa, no se ha conservado la menor referencia.

Sobre el espacio físico en el que transcurría la vida de los judíos, se documenta, al menos desde 1480, la existencia de judería. Sin embargo, queda demostrado a las claras que tanto judíos como cristianos compartían el mismo espacio, por lo que sin ambages podemos afirmar que las leyes segregacionistas promovidas por las autoridades civiles y eclesiásticas no se cumplieron en Medinaceli. Aparte de las pocas referencias del entorno físico habitado por judíos, hemos recurrido a las colaciones a las que pertenecen los procesados, con el fin de delimitar el espacio físico hebreo. Con todos estos datos, hemos reconstruido *grosso modo* los límites de la judería: quedaba situada entre la plaza mayor y las parroquias de Santa María, San Gil y San Juan del Mercado. A este respecto, hemos puesto en duda el arco que, ya inexistente, arrancaba de un lateral del palacio ducal, para dar entrada (o salida) a la calle de San Román, lugar de identificación tradicional y supuesto del barrio judío.

La fuerza con la que los judaizantes están vinculados al judaísmo, especialmente en los albores del destierro, se constata a través de las celebraciones y costumbres judaicas que se recogen en los expedientes.

En primer lugar, destaca el *šabbat*, celebración a la que los acusados guardan un especial respeto. Parece que era propio de los judíos encender dos mechas el atardecer del viernes. Junto a esto, destaca vestir ropa limpia, practicar la *šedaqah*, estar a la

‘berahá’ y descansar. En este último punto, para evitar suspicacias, recurrían a los juegos de azar. Sin embargo, lo habitual era leer la Biblia y el *siddur*. Asimismo, los judaizantes más rigoristas declinaban encender fuego con el que calentarse, en cumplimiento del precepto rabínico pertinente. Este día, se constata la expresión de *decir ‘sabaçoç’* (o ‘*sabaços*’), que suponemos evolución de *šabbat šalom*, equivalente a “buen sábado”. Por supuesto, los expedientes no olvidan mencionar la *adafina* (en hebreo, *ḥamín*), comida típica del sábado al mediodía, con sus múltiples forma de preparación. Al llegar el atardecer del sábado, tiene lugar la *Habdalah*, ceremonia que pone fin al *šabbat*, en la que se recita la oración homónima, cuya cuarta bendición recoge la documentación con la variante *Amapli del [sic]*, «el que distingue [entre lo santo y lo profano]».

Más breves son las referencias a *Roš ha-Šanah*, con la que alrededor de septiembre, comienza el Año Nuevo judío. Característico de estos dos días es el sonido del *šofar*, cuerno de carnero, de ahí que los expedientes designen a esta fiesta la Pascua del Cuerno. Además de vestir ropa limpia y quedar prohibido el trabajo, se acostumbra a realizar una cena familiar con la que se pone fin a al obligatorio ayuno.

Sobre la festividad más solemne en el judaísmo, *Yom Kippur*, dan buena muestra los testimonios analizados. Por ellos, sabemos que se celebraba descalzo, quedando prescrito el ayuno, conocido como “ayuno mayor de los judíos”. Además, los varones eran convocados a la sinagoga, con el fin de solicitar la misericordia de Dios en un ambiente de recogimiento. Por esta razón, llama la atención el episodio donde se nos relata que los judíos, un día como este, tenían una acalorada discusión. Dicho esto, era habitual que la víspera se demandase perdón a todas las personas a las que se hubiese hecho daño. A este efecto, se acostumbraba ir «demandando perdón a sus mayores y dando la bendición a modo judaico a sus menores». Acerca de la aclaración “a modo judaico”, consideramos que se debe a que alguien, hincado de rodillas, recibe la bendición mediante la imposición de manos de otra persona. En este punto, nos sorprende una mujer realizando esta ceremonia, pues se pensaba que solo estaba reservada a los hombres.

Acerca de *Sukkot*, Fiesta de los Tabernáculos, si bien en la Castilla medieval recibía el nombre de Pascua de las Cabañuelas, se impera al judío a permanecer en una choza, elaborada con materiales extraídos de la naturaleza, en recuerdo de la estancia en el Sinaí, tras el éxodo de Egipto. Como es obligatorio en el judaísmo, los judaizantes comen productos agrarios del otoño y beben en la *sukkah*, aunque desconocemos hasta

qué punto lo hacen de buen grado o si son los judíos quienes les ofrecen algún tentempié en cumplimiento de dar la bienvenida a los *'uzpizin*, huéspedes. Desde el punto de vista cultural, además de la prohibición de trabajar los primeros y últimos días, destaca la presencia del *lulab*, empleado en la sinagoga, que es agitado para recordar la omnipresencia de la divinidad.

No parece que *Šimḥat Torah* y *Šěmini 'Ašeret* fueran fiestas independientes de *Sukkot*, ya que, para datarlas, se nos pone en relación con los últimos días de la Pascua de las Cabañuelas. Sin embargo, durante *Šimḥat Torah*, la Alegría de Ley, se sacaban los rollos de la ley en procesión, con mucho alborozo. Igualmente, documenta que los rabinos reservaban este día a bendecir, costumbre de la que no teníamos la más remota referencia. Asimismo, era usual adornar la sinagoga, si bien desconozcamos el modo en el que se hacía.

Tampoco consta que *Purim* se celebrara con disfraces y vino, a imitación del Carnaval cristiano. No obstante, se documentan dar regalos y leer el rollo de Ester, aspectos característicos de esta festividad. Extrañamente, se menciona la “oración de Amán”, recitada de este día, en lo que suponemos un error de asignación.

Sobre *Pesaḥ*, la Pascua judía, destaca la prohibición de la levadura en los hogares hebreos, de ahí que reciba el nombre de Pascua del Pan Cenceño. Para la característica cena, las mesas de los judíos medinenses se regaban con vino *kašer* y se jalonaban de pan ázimo y un sinfín de dulces: turrone, tostones, alcahalillas, melados, frutas de sartén. Por tanto, se apartaban, por lo que parece, de los platos tradicionales preparados estos días. Mientras se cena, tiene lugar la lectura del libro del Éxodo. Por coincidir la Semana Santa con *Pésaḥ*, sabemos que algún converso celebraba la Pascua al modo judío, leyendo oraciones de su antigua fe. Finalmente, cabe mencionar el hábito existente entre las diferentes confesiones en Medinaceli de intercambiar alimentos al concluir las respectivas pascuas.

A pesar de las pocas referencias halladas, sabemos que en *Šabu'ot*, es decir, Pentecostés, los judíos de Medinaceli iban a la sinagoga y organizaban banquetes familiares.

Más sucinta es la información referida al *9 de Ab* por cuanto la documentación, si bien el contexto resulta ambiguo, menciona el recitado de composiciones estróficas en recuerdo a la destrucción del Templo de Jerusalén.

Al margen de los ayunos por *Yom Kippur*, *Purim* y el *9 de Ab*, los expedientes citan “ayunos de judíos”, sin que sepamos a cuáles pueden referirse. A este respecto, se documenta que, en Medinaceli, los judíos decretaban ayunos en caso de sequías.

Por lo que respecta a las oraciones, los legajos estudiados dan buena muestra de los devocionarios (*siddurim*) que las contenían. Antes de proceder a recitar las plegarias, es obligatorio el lavado ritual de las manos (*netilat yadaym*). Significativo es hallar mujeres con los suficientes conocimientos de hebreo para leer las oraciones hebreas. Asimismo, el modo característico en el que reza el judío es expresado mediante el vocablo *sabadear*, que hace referencia al típico movimiento de bajar y alzar la cabeza.

Entre las oraciones registradas, destacan las referencias al *Qaddiš*, doxología pronunciada al final de la liturgia sinagoga y a la que replica la congregación. De esta respuesta, documentamos la frase con la que precisamente esta comienza: «*Amén. Yehe seme raba*» («Amén. Su nombre sea grande»).

Aparte de en *Yom Kippur*, el *widduy* acostumbra a ser empleado en peligro de muerte. En este contexto fúnebre, llama la atención que un converso reclame la presencia de un rabino para este fin, hecho insólito, ya que, en el judaísmo, la confesión se realiza directamente ante Dios. Por tanto, cabe la posibilidad, entre otras explicaciones, de la influencia cultural del entorno cristiano en el judaísmo hispánico.

Hablando precisamente de la muerte, la profesión de fe que supone el recitado del *Šema* era frecuente entre los judeoconversos en los últimos instantes de la vida. No obstante, conforme a la documentación, también se registra, si bien en menor medida, en otros contextos.

Junto a la lectura del *Šema*, se recoge la *Amidah*. Si la primera ha de recitarse dos veces al día en la liturgia judía, la *Amidah* tiene que ser pronunciada en tres ocasiones. Tanta importancia tiene que es conocida antonomásicamente por “La plegaria”. También, popularmente, recibe el nombre de *Šemoneh ‘esreh*, por las 18 bendiciones que contiene (aunque realmente son 19). Una de ellas está escrita contra los herejes y malsines, que es a la que se hace referencia con esta frase: «creyendo los falsos judíos que ganaban mérito por deponer contra christianos, maldesyéndolos como los maldesyán en sus sinagogas tres veces al día».

Por lo que respecta a «*Eleha Adonay baruti baruta*» o «*Eleha Adonay baruer baruta*», pues con ambas variantes aparece escrita, se vincula a la petición de lluvia. No hemos podido determinar si pertenece a la plegaria de la lluvia de *Sukkot* o a otra

composición para este fin; ni siquiera hemos logrado reconstruir el hebreo/ arameo que intenta reflejar.

En alguna ocasión, mezclada con oraciones cristianas, se constata la frase “Dios de Abrahán, Dios de Jacob y Dios de Isaac”, leída durante el servicio sinagoga vespertino del sábado.

Igualmente, se menciona la “Oración de Josué”, que puede leerse en Josué 7, 6-9, donde se relata la reacción de Josué ante la derrota del ejército hebreo frente a los hombres de Ay, provocada por un sacrilegio, pidiendo al Señor su perdón y su misericordia para no ser destruidos por los cananeos.

Por lo que sabemos sobre ‘*Vaya havor*’, ‘*Vayaaver*’ o ‘*Vayauor*’, pues tenemos todas estas variantes, hemos averiguado que pertenece a Éxodo 34, 6-7. Este versículo sirvió para los 13 atributos de la misericordia divina.

Sobre el nombre de la divinidad, los judeconversos emplean el hebreo de ‘Adonay’ para expresiones extraídas de las plegarias judías mientras que parecen reservar el romance ‘Dio’, para juramentos y chanzas.

Asimismo, vinculados con el *šabbat*, se registran varias bendiciones, *berakot*, con el fin de santificar el vino, básico en la celebración de este día.

Finalmente, ofrecemos esta coplilla, en la que se muestra bien a las claras la actitud de referencia para algunos conversos del judaísmo: «“Aunque soy cristiano en nuestra oración, Yuçé es nuestro apellido. Quien lo olvidare decy [*sic*], sea destruydo”».

En lo tocante a los juramentos, los judíos se distinguían de la mayoría cristiana. Entre las varias fórmulas utilizadas, unánimemente se emplea ‘Dio’. A esta tónica general, hallamos la expresión “fagur hedud”, híbrido entre vocablo de procedencia latina *fago* y el hebreo ‘*edut*, testimonio. En cuanto al modo en que se juraba, los judíos lo hacían ante la Torá, dándose la mano e invocando a la divinidad.

La ritualidad concerniente a diversos aspectos de la vida judía queda reflejada por doquier en los legajos de los judaizantes de Medinaceli. Condicionado por el sexo de nacimiento, hombres y mujeres desempeñan funciones completamente distintas en el culto. Por esta razón, no es de extrañar que las ceremonias de presentación de los bebés a la comunidad sean disímiles en cuanto a su concepción y celebración. Por lo que nos informan los expedientes, tras la ceremonia de la circuncisión, tenía lugar un banquete. Con carácter mágico, tenía lugar el rito de las *hadas* o *fadas*, a fin de evitar el mal de ojo. Etnológicamente, se identifica el mosaísmo con la circuncisión como relata el episodio donde un converso tiene que pagar el portazgo como judío por estar retajado. Acerca de

las niñas, sabemos que se les imponía su nombre en una ceremonia celebrada en el hogar, tras la que había un refrigerio.

Entre los vecinos medinenses, destaca la presencia de invitados de otros credos en los enlaces matrimoniales judíos. A este respecto, hemos documentado el precepto judío de costear las bodas de los contrayentes pobres. En los banquetes, se comía carne, especialmente gallinas y otra suerte de aves, frutas, avellanas, además del consabido vino judío. Por supuesto, como hoy, se contaba con música y se ofrecían regalos a los novios —lo que los textos originales llaman *dar parada*—. En Medianceli, los desposorios tenían lugar en la sinagoga, cuyos festejos nupciales se prolongaban por espacio de un par de días, coincidentes con *šabbat*. Entre las tradiciones, tal vez locales, se documenta *dar cinta a los novios*, es decir, unirlos por medio de una banda de tela. Otro hábito registrado nos informa de cómo los suegros, tras el sermón de los esponsales, se besaban las manos o los hombros. Asimismo, los expedientes nos dan a conocer la presencia de una vara en manos del padre de una novia, en el banquete nupcial.

Queda constancia por parte de los judaizantes del precepto de visitar a los enfermos. Una vez que llegaba la muerte, se lavaba el cadáver para, posteriormente, amortajarlo. Tras ello, el cuerpo del difunto era velado por las mujeres. Igualmente, se registra la práctica de endechar al finado. Acerca de estas composiciones, quizás vinculadas con las *quinot* hebreas, nos han llegado un par de versos, desconocidos hasta ahora. La primera de ellas reza: “Adurmiéronse sus ojos, mal se adurmieron”; la segunda, “Tú que vas al campo de Jusafad [*sic*], etc.”. Además, estas endechas se acompañaban de movimientos de manos y de cabeza, por lo que parece. Entre otros ritos funerarios de los judaizantes medinenses, cabe mencionar poner una moneda en la mano, derramar el agua —con la explicación local de que el alma del difunto se bañaba allí—. Como señal de respeto, los judaizantes formaban parte del cortejo fúnebre que se dirigía hacia el cementerio hebreo para dar el último adiós a familiares y amigos judíos. Por lo que respecta a Medinaceli, es digno de mención la presencia en estos cortejos tanto de mujeres en general como de no judías en particular. Curioso es el episodio por el cual se llevaba el ataúd a la iglesia sin el cuerpo del converso fallecido, preguntándonos hasta qué punto eran habituales estos actos. En cuanto a la duración de la *šibá*, el luto, los documentos nos ofrecen una horquilla temporal desde un par de días a más de una semana. Por lo que se refiere a las prácticas habituales entre los judíos medinenses, se registran permacer en casa en señal de dolor —«estar tras puerta»—,

celebrar un baquete fúnebre, denominado ‘cogüerzo’ o ‘confuerzo’ —del que está ausente la carne—, rezar el *Qaddiř* y permancer descalzo. Anotamos entre los usos medinenses que las mujeres se cubran la cabeza con ‘un mantillo’ al tiempo que los hombres se pongan ‘barbillera’ (toca de lienzo) —amén de emplear raceles o peales para los pies—.

Como en otros aspectos de la vida, en la alimentación también se demuestra la filiación a un credo específico. Así, los judíos tienen prohibido, *grosso modo*, los ruminantes sin pezuña hendida, los insectos y las aves carroñeras, así como los peces sin escamas y aletas, además del camello y del cerdo. Varios testimonios demuestran el rechazo al gorrino, que lleva incluso a limpiar el horno donde se cociera algún hojaldre de manteca de cerdo. Del proceso por el que la carne era apta para el consumo judío encontramos retazos en la documentación. Además de pertenecer a un animal permitido, la normativa rabínica incluye que el animal esté sano, sin deficiencia física, y, sobre todo, tanto el modo por el que se degolla (de un tajo limpio en el cuello por mano judía, eliminado sangre, venas y grasas abdominales) como la manera en la que se cocina (sin mezclarse con leche o derivados del cerdo). Dicho esto, es más o menos recurrente la práctica de eliminar la landrecilla, el nervio ciático, antes de preparar un guiso a base de carne. De entre los platos cárnicos mencionados en los legajos, parecen ser típicos de judíos y de judeoconvertos la sabática adafina (o *hamín*) y las cabaheas, registrada esta última en varios enclaves judíos de la provincia de Soria. Por último, huelga decir que toda la carne desechada para el consumo judío es conocida como ‘trefá’, si bien los inquisidores escriben la variante medieval castellana de ‘trufá’. Frente a la minuciosa normativa disponible para la carne, el vino se considera ‘kařer’ al elaborarse por manos judías. No obstante, la documentación preferentemente emplea los calificativos de ‘judiego’ y ‘de judíos’ al describir este vino.

En cuanto a los ritos mágicos, destacan ciertos sortilegios practicados por judíos y judeoconvertos. En primer lugar, sobresalen los previamente documentados recursos de “echar las gotilllas” y “medir la cinta”, que también están presentes en nuestros legajos. Parece que desconocidos hasta el momento es el ritual de “echar al agua un clavo la noche de Navidad”, del que ofrecemos nuestra oportunas interpretaciones, incluyendo la polisemia del término ‘clavo’, tanto especia como elemento metálico. Igual de ignoto, aunque vinculado con las ligazones de amor, hallamos el hechizo consistente en “enterrar un corazón con agujas”, por el que se pretende subvertir una desgraciada vida marital. Dentro de las artes adivinatorias, tenemos una judía “rezando

un juicio”, con el fin de predecir sucesos venideros. A este mismo objeto creemos que responde “echar conjuros sobre husos y cucharas”.

Sin embargo, hay que tener presente lo resbaladizo de acusar a alguien de prácticas mágicas. En este aspecto, destaca la sensatez y mesura con la que los inquisidores de Cuenca — Sigüenza actúan.

En la primera generación de acusados por judaizantes, están muy vivas las tradiciones judías, resultado de una formación religiosa lograda por un óptimo sistema educativo. En este punto destaca el sorprendente mundo libresco compartido por judíos y judeoconversos, lo que demuestra un nivel elemental de instrucción. De hecho, los antiguos judíos sabían leer y escribir, destacando en los expedientes la presencia de mujeres capaces de comprender las oraciones de los devocionarios judíos. Asimismo, algún converso era capaz de matener correspondencia en hebreo y, sobre todo, era habitual el contacto diario de judíos y judeoconversos con el hebreo, mediante (aunque no úniamente) textos litúrgicos. Lógicamente, para esta formación es necesaria una red educativa. Al margen de la escuela elemental, anexa habitualmente a la sinagoga, documentamos la presencia de maestros privados, judíos, que instruían a muchachos, con independencia de su credo.

En cuanto al hebreo, en base a la documentación, queda patente que el hebreo no solo era una lengua litúrgica en esta época en Medinaceli, pues se evidencia su empleo en sermones en el marco de unos desposorios y era lengua vehicular entre los miembros de la familia de García de la Isla.

En consecuencia, no es de extrañar encontrar palabras hebreas — arameas, no restringidas al ámbito litúrgico judío, en bocas conversas. Así, García Fernández de la Isla le indica a su hijo, en unos desposorios familiares, que «pusiese *en gueçera el harbo toyba*, que quiere decir que pusiese la espada, poque tenía la cruz †, debaxo de la trona donde estava». En nuestro intento de reconstruir esta frase, tenemos: גִּזְרַת-אֵל הַרְבִּי: *ladecisión de Dios [es que]su espada sea digna*. Más claro es el término *cazbanuz*, bien de formación medieval, קַזְבָּנוּת *kazbanut*, ‘falacia, falsedad, mentira’, bien de creación rabínica, קַזְבָּן *kazban*, ‘mentiroso’. En cualquier caso parece haber sufrido un proceso de restricción de significado para aplicarse este vocablo a los conversos del judaísmo que abrazan el cristianismo de buena voluntad, asumiendo plenamente las prácticas cristianas y rompiendo con los ritos judíos. El último hebraísmo analizado correnponde a *hanís*, del hebreo עָנִי ‘*ani*, ‘pobre’ o ‘desgraciado’, donde se aplica la terminación de plural del castellano, ajena al idioma semita.

Las referencias a textos de la literatura hebrea nos dan una idea de las ricas bibliotecas que debían de poseer los judíos y los conversos. Entre todos los materiales que se citan, se constata una nada desdeñable cantidad de libros bíblicos. En este punto conviene destacar que eran bienes embargables, lo que da idea del valor que tenían; por otro lado, algún testimonio apunta que los libros hebreos estaban exclusivamente elaborados con pergaminos. Pese a que hay pruebas incontestables de que tanto la Mišnah como el Talmud eran estudiados en las academias rabínicas de la Castilla de finales del siglo XV, solo hemos hallado una frase, contenida en un *siddur* que reza: «“Señor del mundo, yo tuyo, e mis sueños”», pasaje perteneciente a la *Gemarah* del *Talmud de Babilonia*, tratado *Berakoṭ* [55b]. Frente a este silencio, nuestros legajos atestiguan una profusa presencia de *siddurim*, devocionarios judíos, escritos tanto en hebreo —arameo como en romance (en este último caso intuimos que en aljamía). Por fortuna, hemos hallado la descripción física de uno de ellos, «vn libro cubierto de vnas coberturas viejas coloradas con vna manija blanca», del que sabemos que fue requisado por los inquisidores.

Una vez concluida la escuela primaria, los judíos pueden seguir profundizando en la historia, costumbres y fe del pueblo de Israel mediante la asistencia a los sermones pronunciados por los rabinos, especialmente los sábados por la mañana en la sinagoga. De este hecho, dan buena nota los expedientes, pues encontramos a judaizantes en sermones de judíos de forma reiterada. Sorprendente a todas luces es hallar a algún converso pronunciando sermones en la sinagoga, máxime cuando recurre al hebreo para este fin. Por último, consta cómo los rabinos solicitaban mediante sermones la caída de la lluvia para poner fin a la sequía que acuciaba a la villa, estando presentes en ellos algunos judaizantes.

Vinculada con la formación religiosa está la *ṣedaqah*, que tiene como objeto la justicia social dentro de la comunidad judía. Sin embargo, los expedientes traducen este hebraísmo como *limosna de los judíos*. Gracias a las causas transcritas, sabemos quien era el encargado de recoger esta ayuda en la aljama de Medinaceli al filo de la expulsión: Mosé Niño. Desde el punto de vista etnológico, era habitual entre los vecinos judíos medinenses practicar la *ṣedaqah* coincidiendo con el *šabbat*, por lo que se desprende que la ayuda no consistía en dinero, proscrito en este día. Asimismo, a pesar de la segregación de las leyes civiles y religiosas, se documenta cómo los conversos del judaísmo ofrecían asistencia y socorro a sus familiares judíos.

Aunque se exigía la radical separación de cristianos, judíos y musulmanes en las leyes civiles de la Castilla del siglo XV, los sumarios reflejan constantemente la interacción de cristianos y judíos en la Medinaceli previa a la expulsión. De hecho, los nombres de judíos y judías pueblan incesantemente las causas de judaizantes de la villa, especialmente en los procesos anteriores al siglo XVI. A resultas de estos datos, tenemos una nómina abultada de antropónimos de hebreos, tanto de la tierra de Medinaceli como de lugares relativamente próximos. Como queda demostrado, a grandes trazos, los judíos medinenses emplean nombres de origen bíblico, sintiendo especial predilección por 'Abraham, Yosef, Ya'acob, Šēmuel, Yiṣḥaq, Šēlomoh y Yēhudah. En contraste, las judías se inclinan por el uso de nombres romances como Estrella, Paloma, Clara, Reina, Buena, Sol, Luna, Oro, Ordueña, Vellida, Buena y Dueña (con las excepciones a esta tónica del muy frecuente *Šimḥah* (Alegría) y de Mira —¿apócope de *Miryam*?—, antropónimos hebreos, y de Jamila y Çeti,provenientes del árabe.

De las profesiones de los judíos medinenses, destacan por un lado, el empleo del título de rabí y del uso de don y doña, estos últimos prohibidos por la legislación, antepuesto a los empleados judíos. En general, cuando se indican los trabajos desempeñados, los hebreos medinenses suelen aparecer vinculados a la administración de restas e impuestos. Al margen de este mundo, tenemos 4 judíos dedicados al mundo del textil y del calzado, 2 hebreos desempeñando la medicina y otros 3 actuando respectivamente de maestro, criado y pintor. Por lo que respecta a las mujeres, desempeñan el oficio de labranderas y nodrizas. En cualquier caso, se constata como era el marido quien recibía el salario de su mujer.

Hablando de las familias judías, destacan las ramas de los aben Simón, los aben Xuxén, los Moral, los Abayud o Abayod, los Najarís, los Baquex o Baquix, los Carillo, los Adaroques, los Çirujanos, los Abaýn y los Aben Fara. Todos estos clanes familiares van a estar interrelacionados entre sí por matrimonios o por competir en actividades mercantiles.

Sobre los conversos del judaísmo de la villa, atendiendo a la información contenida en nuestro apéndice documental, exponemos las razones de su bautismo. Apenas una veintena de judíos de Medinaceli reciben agua de Espíritu Santo al decretarse la expulsión de Castilla y Aragón en 1492. Obtenemos este resultado a la hora de contrastar las deposiciones y las ratificaciones de los testigos: acusan como judíos, corroboran sus palabras como cristianos. Pero, junto a un incierto destierro, se

arguyen la presión de la familia cristiana, los argumentos económicos, la imposición de un bautismo a la fuerza y el convencimiento de la fe de Cristo.

Acerca de los motivos para judaizar ofrecidos por los enjuiciados, hay una clara tendencia en responsabilizar tanto a familiares como a vecinos de las prácticas y ritos judaicos. Sin embargo, la escasa evangelización de los conversos fue la causa principal de que continuaran con sus antiguas prácticas religiosas y culturales, algo explicable tras una reciente y precipitada conversión. Asimismo, se intentan crear dudas razonables para desacreditar a los testigos, quienes equivocadamente interpretan como costumbres judías hechos que no los son.

Por lo que respecta a los nombres de los convertidos del judaísmo, cabe mencionar que se sienten atraídos por los más comunes de la sociedad cristiana de la época. De hecho, no puede establecerse una conexión entre sus antiguos nombres hebreos y los impuestos en el bautismo.

En cuanto a la actitud de los judaizantes medinenses hacia el cristianismo y la Iglesia, hay que mencionar la escasa catequización de algunos demandados, pues ciertos conversos del judaísmo son incapaces de pronunciar las palabras de signarse y santiguarse o apenas recuerdan las oraciones de la Iglesia.

Por otro lado, a lo largo del proceso se manifiesta la importancia de la fama, buena o mala, de los enjuiciados como un elemento más de la defensa, que insiste en la buena fama de cristiano de sus defendidos.

Pretendiendo dejar patente firme convicción de católico, la gran mayoría de los judaizantes afirma honrar las fiestas que la Iglesia manda guardar.

Con el fin de demostrar su fidelidad a la Santa Sede, es frecuente la compra de bulas papales por parte de algunos enjuiciados. En este punto, los sumarios hablan de “bulas de las cruzadas”, “bulas de vivos y de muertos” o las que servían para rescatar a cautivos; en cualquier caso, queda al descubierto que no todas tenían el mismo prestigio y valor. Junto a estos documentos, con los que se obtenía el perdón de los pecados, hallamos las bulas pontificias, documentos emanados de la Cancillería Apostólica, con los que se resolvían asuntos administrativos o judiciales.

Una práctica que se resalta de las causas analizadas tiene que ver con el apoyo económico que los procesados brindan a iglesias, parroquias y santuarios, tanto en recursos pecuniarios como mediante diversos bienes: ropa, joyas, lumbre, carbón, aceite.

Buscando la mayor eficacia para atenuar los ritos y prácticas judaicas de las que son acusados, se destaca la capacidad de los demandados para adoctrinar en el catolicismo a sus descendientes. Por lo que se colige de los legajos, la reprimenda violenta era un método educativo aplicado con asiduidad por los padres.

No obstante, la mejor coartada se ofrece al asistir a misas y sermones, en los que se socializa la fe. Pero es imposible determinar quién iba por verdadera fe y quién para “encubrir su dañada intención”. A este fin parece que responde la actitud de algunos condenados, bien porque no creían en el sacramento de la eucaristía, bien porque impiden la asistencia a misa de familiares, bien porque, en el momento de la consagración, se vuelve la cara para no adorar el *corpus christi*. En cuanto a la celebración eucarística, prosigue con las mismas pautas que en la actualidad, aunque algunos rituales recogidos en los expedientes han caído en desuso («adorar la mensura de Nuestro Señor», rezar en «vnos paternóstres de pávilo e de lináloe», la devoción de ofrecer «candelas con ñudos» la noche de Navidad). Sobre las «misas reveladas», realizamos nuestras propias interpretaciones ante el silencio lexicográfico.

La documentación nos trasmite los centros de romería a los que acudían los procesados, a fin de venerar diversas reliquias: los Corporales de Daroca, los Mártires de Medinaceli y el Rey de la Mejestad en Santa Quiteria (de este último, apenas documentado). Asimismo, se consta la participación en procesiones.

De especial relevancia desde la Contrarreforma son los preceptos de comulgar y confesarse una vez al año, que cumplen los enjuiciados, siendo contadas las excepciones.

Entre las obras de misericordia que practicaban los judaizantes hallamos la entrega de limosna tanto a personas físicas como a fundaciones de la Iglesia. Al ser cristiano nuevo, se corría un persistente riesgo si se daba limosna a judíos, por el hecho de que podía interpretarse que se estaba practicando la *ṣedaqah*. En los casos más acuciantes, se recurre a pedir con una taza por amor de Dios. Junto a la ayuda en dinero, lo normal era auxiliar al necesitado con ropa, calzado, leña y carbón. Asimismo, alimentar al pobre era otra obra realizada por más de un judaizante. Además de esto, testimoniamos acompañar a los enfermos y pagar las mortajas de los difuntos.

Sin ningún género de dudas, la última señal de un buen cristiano está relacionada con recibir la extremaunción en los últimos momentos de su vida. Frente al católico fin de Mencía Álvarez y Juan de Montalegre, encontramos la muerte de dos conversos del judaísmo: García Fernández de la Isla y Alonso Gómez de Fonseca.

A medida que avanzan los años, queda constancia del progresivo abandono por parte de los judaizantes de la comida *kašer*, desapareciendo las referencias a esta en los sumarios del siglo XVI. De hecho, en las mesas de los acusados abundan los animales prohibidos a los judíos: cerdo, liebre, conejo, congrio, pulpo, longanizas, tocino, morcillas, anguilas. Llegan incluso a celebrarse matanzas de cerdos en casa de la familia Montalegre. Además, se insiste en guisar la comida según las leyes cristianas. A este punto, cabe recordar que el judaísmo ortodoxo prohíbe cocinar derivados lácteos con carnes.

En poca consideración tenían algunos judaizantes el precepto que prohíbe comer carne los viernes de la Cuaresma, salvo por prescripción médica. Toda una serie de excusas hallamos para el incumplimiento de este mandato. Igualmente, se documenta la picaresca para evitar ser delado a la hora de preparar la carne. Asimismo, si antes de la expulsión se recurría a la carnicería judía para adquirir carne en Cuaresma, se documenta la facilidad que era hacerse con carne en este periodo años después de 1492.

Las reacciones al cristianismo, la nueva fe, son tan diversas como las personas que reciben el bautismo. Entre las posturas que muestran el arrepentimiento de la conversión, se testimonian diversos grados de oposición al cristianismo; desde el dualismo de un mosaísmo latente y una desconocida fe nueva; la reafirmación de la creencia en la fe de Moisés e, incluso, la oposición más absoluta donde se hubiera preferido la muerte al bautismo.

Las dudas de la nueva fe está presente en los primeros años de los recién convertidos, resultado de una deficiente evangelización. Estas dudas podían acabar desliziándose hacia el ateísmo, plasmado en frases como «todo es burla».

Como muestras de un acérrimo anticatolicismo, se documenta la burla al culto de la Iglesia, que abarca desde el latín eclesial hasta el culto a los santos y, sobre todo, a la consagración, con alguna frase deafortunada. Sin duda, la eucarestía es blanco de las blasfemias, aunque también se testimonia quien, de palabra u obra, reniega, blasfema y descrea del Altísimo.

Las críticas al Santo Oficio tienen que ver con la forma de instrucción de las causas. En primer lugar, los ataques se centran en el secreto de los denunciantes; en segundo lugar, acusar a difuntos. Por último, conlleva una opinión negativa el secuestro de los bienes de los condenados, que engrosaban la hacienda regia. Y, desde luego, se constata el uso del Santo Oficio para dilucidar rencillas personales.

Tener parientes procesados por la Suprema parece que es una tónica más o menos general entre los judaizantes medinenses, personas de las que se exige información sobre sus ancestros (origen religioso, relación con la Inquisición) en el siglo XVI. Hasta entonces, sabemos de Juan Fernández de la Vida, Nuño Álvarez y Juan de Montealegre son juzgados junto a sus mujeres (en el último caso, en causas independientes). Igualmente, son sentenciadas María de la Puerta o de los Caballos y su hija, Catalina de Almagro o Martínez. Al tesorero García Fernández de la Isla le sucede su hijo el contador Juan de la Isla: ambos son procesados. Ya en el siglo XVI sabemos que el padre de Martín de la Cuadra fue relajado mientras que la madre de Francisca de Ayllón fue reconciliada. Obviamente, tener parientes condenados de prácticas judaicas por el Santo Oficio suponía una espada de Damocles sobre otros familiares, pues cualquier heterodoxia, siendo converso, sería percibida como un rasgo distintivo de la maldad congénita de los judíos.

Tras ser visto el proceso por varios letrados, se pronunciaba sentencia, cuya lectura se hacía pública en los cadalsos de la catedral. Los condenados eran considerados incapaces e inhábiles, excluyéndoselos, junto a sus descendientes hasta la tercera generación, de la administración civil. Además, les estaban vetada tanto toda una serie de profesiones como el uso de ropas de lujo. Por fortuna, la realidad constata la expedición de licencias a nombre de descendientes de condenados. De una de estas habilitaciones disponemos del texto, aunque desconocemos los requisitos solicitados para su obtención. En ocasiones, se discuten las competencias que atañen a la Inquisición de Castilla y al Vaticano, lo que explica la negativa de rechazar, en territorio peninsular, bulas apostólicas a nombre de prófugos de los tribunales hispanos.

A lo largo de este estudio, hemos dado voz a los protagonistas de la historia, obligados a amoldarse y vivir en unas circunstancias decididas en los centros de poder. Sobre el destierro decretado por los Reyes Católicos, los expedientes reflejan el trastorno que provoca a los inquisidores, que en cuatro meses se ven obligados a llamar a los testigos de cargo judíos para que se ratifiquen en sus deposiciones y dar validez a sus testimonios. Por supuesto, queda patente los abusos que soportaron los desterrados antes de partir, a causa del contador Juan de la Isla. Asimismo, el estado de desolación que embarga a una hija, conversa, por no poder ayudar a su padre, judío, en su partida.

Desde el punto de vista económico, se identifica a la comunidad judía de Medinaceli con el poder económico, controlando esta la recaudación de los impuestos. Sin embargo, son frecuentes los impagos, lo que provoca el secuestro de los bienes de

los judíos, el apresamiento de sus personas e, incluso, el entredicho de la villa por el impago de los diezmos del obispo.

Gracias a la Inquisición, conocemos varias ramas de familias judías de los procesados. Así, hemos podido reconstruir la genealogía claramente judía de Ana la Costurera o seguir la pista a la familia de García Fernández de la Isla, prototípica de los judeoconversos. Sin embargo, no ha sido fácil abordar el linaje de los Montalegre por lo enmarañado y contradictorio de los datos. Por último, recogemos las sorprendentes noticias de parientes de Pedro González de Mendoza, demandados por la Inquisición.

Al tratar las familias de los cristianos nuevos, destaca que los maridos son los primeros en abrazar la de Cristo. En ningún modo tenía lugar la disolución del enlace anterior, como lo demuestran varios matrimonios, sin que se llevara a cabo ninguna represalia legal contra ellos. Más destacable es la ambigüedad de los padres judeoconversos con sus hijos.

En el terreno de la moral sexual, se documentan relaciones íntimas entre miembros de todas las confesiones religiosas, hecho prohibido por las leyes. Resultado de estos encuentros son hijos de padres cristianos y madres judías, algunos de ellos fruto de relaciones adúlteras. De este estado de laxitud participa el clero. Asimismo, celos y violencia sexual están presentes en los legajos estudiados. Por lo que parece, al menos en esta época, la Inquisición no censura ni se inmiscuye en los comportamientos sexuales de los demandados.

Entre las informaciones acerca de la salud de los judaizantes, analizamos la dolencia de *solipio*, los *granos*, la mortandad, la gota y, finalmente, las bubas, junto al dolor de quijares e ijada.

Desde luego, ya en estos años había una estrecha relación entre salud y alimentación. De hecho, se recurre a la ingesta de carne por parte de los enfermos como medida profiláctica. Asimismo, se consigna el reposo en cama. De las prácticas médicas citadas tendentes a recuperar la salud, solo se menciona el sangrado. Aparte de la fe, por medio de rezos, misas, romerías e imágenes, cabe mencionar los recursos consistentes *enechar las gotillas* y en *medir la cinta*.

El modo abusivo en el que era ejercido el poder por las personas de cierta relevancia social queda totalmente demostrado. Sin embargo, el antijudaísmo dibujado en los legajos esconde razones meramente económicas, si bien también era esgrimido por la defensa para deslegitimar los testimonios de los judíos contra sus representados. En ningún caso podemos sopesar que la sociedad de la Medinaceli de este periodo

albergara un fuerte sentimiento contra los judíos. Menciones especiales merecen las supuestas palabras de Mencía Álvarez y de Juan de Montalegre, dadas a conocer por la defensa, en las que, por ejemplo, se equipara a los judíos con diablos. Al margen de prejuicios, destaca la absoluta rivalidad de judíos y conversos en el mundo pecuniario. Por otro lado, tan odioso resultaba el tesorero del duque, judeoconverso, que se organizó un complot para liquidarlo en el que activamente participó la aljama medinense. Asimismo, los intereses económicos contrapuestos están detrás del abierto enfrentamiento entre las familias encabezadas por el converso de judío García Fernández de la Isla y del contador Juan de Montalegre, de posibles ancestros judíos.

Pese al estado de tensión social que se refleja en los legajos, resultado del aparente celo religioso, de las presiones económicas, de las deserciones del judaísmo y de la labor inquisitorial, bien es cierto que hay actos y expresiones individuales que hoy día se adscribirían al terreno de la tolerancia. Participación en eventos sociales y respecto por las fiestas religiosas de las tres confesiones se documentan por doquier en los legajos inquisitoriales fechados a finales del siglo XV. Y, desde luego, hay quien llega a proclamar la libertad de credo y consciencia por medio de estas palabras: “Bueno era fulano, judío; bueno era fulano, moro: buen siglo aya cada uno en su fe”. Síntoma desde luego de una época que llegaba al ocaso con la expulsión de 1492 y con el despliegue de la actividad del Santo Oficio.

